UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
Unidad Xochimilco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño

Área de concentración 5, Investigación y gestión territorial

Políticas públicas y colectividades en el Parque Ecológico Cuitláhuac, Iztapalapa, Ciudad de México

Idónea comunicación de resultados que para obtener el grado de Maestría presenta:

L.P.T. Víctor Manuel Cuauhtémoc Herrera Vera

Tutor: Dr. Felipe de Jesús Moreno Galván

Responsable de Área: Dr. Emilio Pradilla Cobos

Vocal: Dra. Lisett Márquez López

Ciudad de México a lunes 9 de noviembre de 2020

Alumno: Víctor Manuel Cuauhtémoc Herrera Vera

Tutor: Dr. Felipe de Jesús Moreno Galván

Resumen

La presente investigación se enfoca en los espacios públicos al oriente de la Ciudad de México, tomando como caso de estudio el espacio recreativo más extenso de esta región: el Parque Ecológico Cuitláhuac, ubicado en la alcaldía de Iztapalapa. Se analiza la relación del equipamiento con las prácticas ciudadanas a través de su proceso histórico de conformación y apropiación, en el que se ha creado un sistema de soportes que influyen en las actividades públicas, favoreciendo o limitando el uso de los espacios para actividades recreativas, sociales y económicas.

La metodología utilizada busca caracterizar los procesos de la política pública en relación con el sistema económico y sus efectos en la configuración territorial para determinar su efectividad en el espacio público del Parque Ecológico Cuitláhuac y sus alrededores, que fungen como articuladores para la recreación y esparcimiento de carácter social, además de actividades económicas relacionadas, pero que fueron intervenidos sin atender el vínculo con la ciudadanía, cuestión fundamental para la toma de decisiones y la elaboración de una política pública integral y democrática.

En este sentido se observa que las políticas públicas con respecto a los espacios públicos en la Ciudad de México, tienen el objetivo prioritario de mejorar la imagen del gobierno y no toman en cuenta las opiniones ni necesidades de los distintos colectivos ciudadanos, por tanto, no responden de manera adecuada a los conflictos y necesidades que se generan por el uso apropiación y explotación de los espacios recreativos.

Palabras clave: *Espacio público, políticas públicas, colectividades, participación ciudadana, ciudad, borde, metrópoli*

Índice

Introducción **1**

Ubicación 2

1. Evolución e inserción del borde oriente de la Ciudad de México **4**

1.1 Proceso de metropolización 4

1.2 Relación campo-ciudad y crisis de 1982 6

1.3 Constitución del Parque Ecológico Cuitláhuac 12

2. Proceso de identificación de actores sociales y contexto actual del Parque Ecológico Cuitláhuac **15**

2.1 Análisis sociodemográfico en Iztapalapa 22

3. Políticas públicas en Iztapalapa, ¿ejercicio de participación ciudadana? **26**

3.1 UTOPÍAS 28

3.2 Sembrando Parques 28

3.3 Estrategia de la Deriva 30

4. Conclusiones y aportes de la investigación **41**

4.1 Líneas prioritarias de investigación para el diseño de espacios públicos 48

4.2 Sistema metropolitano de parques públicos 50

4.3 Gestión de espacios públicos metropolitanos 51

Anexos **52**

Bibliografía **59**

Índice de mapas

Mapa 1. Ubicación del Parque Ecológico Cuitláhuac. Eje 6 Oriente “Av. Luis Méndez”, Alcaldía Iztapalapa, **pg. 3**

Mapa 2. Localización de disposición de los sitios de basura del D.D.F. en el año de 1983., **pg. 6**

Mapa 3. Delegación de Ixtapalapa, 30 de enero,1971, **pg. 9**

Mapa. 4. Apropiación y uso del espacio público en el Parque Ecológico Cuitláhuac, **pg. 17**

Mapa 5. Extensión del tianguis de Santa Cruz Meyehualco después de su reubicación, **pg. 21**

Mapa 6. Espacios Públicos Abiertos y Equipamientos Deportivos en la Alcaldía de Iztapalapa, **pg. 24**

Mapa7. Áreas verdes en Iztapalapa, **pg. 24**

Mapa 8. Situación previa. Zonas de intervención, **pg. 30**

Mapa 9. Proceso de intervención. Áreas y acciones dentro del parque, pg. 31

Mapa 10. Resultado de la intervención. Mapa de ubicación utilizado al interior del parque, **pg. 31**

Mapa 11. Entradas al Parque Ecológico Cuitláhuac, **pg. 40**

Índice de imágenes

Imagen 1. Vista aérea de la Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco y Calz. Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur). Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa, Ciudad de México, 1963, **pg. 8**

Imagen 2. enero 1973, camión de limpia del D.D.F. en el ex basurero de Santa Cruz Meyehualco, **pg. 10**

Imagen 3. Quiosco deteriorado al interior del Parque Ecológico Cuitláhuac**, pg. 14**

Imagen 4. Tirolesa abandonada al interior del Parque Ecológico Cuitláhuac, **pg. 15**

Imagen 5. Parque Ecológico Cuitláhuac, zona Norte en obra, **pg. 33**

Imagen 6. Lago artificial en remodelación, zona Norte, **pg. 33**

Imagen 7. Recuperación de la granja, parque zona Norte, **pg. 35**

Imagen 8. Skatepark semiolímpico, parque zona Norte, **pg. 36**

Imagen 9. Plaza Nodal, parque zona Norte, **pg. 36**

Imagen 10. Mobiliario, parque zona Norte, **pg. 37**

Imagen 11. Mobiliario y desplazamiento, parque zona Norte, **pg. 38**

Imagen 12. Estudio de arbolado e infografía climática, parque zona Norte, **pg. 39**

Imagen 13. Basura generada durante los días de tianguis, **pg. 43**

Índice de diagramas

Diagrama 1. Agrupación de elementos para la investigación, **pg. 2**

Diagrama 2. Actores sociales, interacción y adaptación a las actividades económicas y sociales territoriales de la zona, **pg. 16**

Diagrama 3. Proceso de la investigación, **pg. 41**

Diagrama 4. Sistema Metropolitano de Parques Públicos, **pg. 50**

Índice de tablas y gráficas

Tabla 1. (VIII Censo General de Población 1960), (IX Censo General de Población 1970) y (X Censo General de Población 1980), **pg. 7**

Tabla 2. Sistematización de los actores sociales en el Parque Ecológico Cuitláhuac y su entorno urbano inmediato, **pg. 17**

Tabla 3. Inventario de parques públicos e inventario de áreas verdes, **pg. 48**

Gráfica 1. Grupos de edad en Iztapalapa, **pg. 22**

Introducción

Las prácticas de la ciudadanía están vinculadas a los espacios públicos, ya que la conformación de la ciudad crea un sistema de soportes que influyen en las actividades públicas, favoreciendo o limitando acciones como la apropiación y el uso de los espacios para actividades económicas, sociales y políticas.

La ciudad refleja en su forma, el complejo entramado de relaciones sociales que generan las dinámicas económicas del sistema dominante, por lo que los espacios públicos se transforman en lugares de conflicto, ya que los diversos actores que coexisten en esos espacios realizan actividades en muchos casos incompatibles.

En el sistema político capitalista las decisiones sobre la conformación de los espacios públicos, se toman mediante un sistema de delegación de las responsabilidades en representantes y dependencias especializadas, que a diversos niveles establecen las políticas, estrategias y programas que definen la infraestructura, forma y usos permitidos al espacio público.

Esta forma de ejercer las políticas públicas, no se encuentra obligada a tomar en cuenta las opiniones ni necesidades de los distintos colectivos ciudadanos, más que en algunos procedimientos administrativos no vinculantes y, por tanto, no responden de manera adecuada a los conflictos que se generan por el uso apropiación y explotación de los espacios públicos.

Por esta razón es necesario estudiar la forma en que los colectivos coexisten y utilizan los espacios públicos e incluir en el proceso de generación de políticas públicas de desarrollo urbano la participación local, como un elemento importante para crear espacios más eficientes, útiles y adecuados a las necesidades de los distintos grupos sociales y también para promover una ciudadanía participativa y responsable a escala familiar, grupal y comunitaria.

El objetivo de esta postura sería una transformación real que beneficie a la colectividad (Zaragoza, 2017), en contraposición a la forma tradicional de intervenir en el espacio público, en la que no se advierte la tensión creada por las formas distintas de apropiación de los actores sociales y la defensa que hacen de sus usos

de los espacios públicos, recreativos y de trabajo, por lo que la aplicación de políticas de desarrollo urbano en el sistema político y económico actual tiende a reforzar las contradicciones sistémicas y limitar el papel de lo público para lo cual fueron concebidas.

El problema de investigación radica en entender el proceso mediante el cual, los actores sociales y sus formas distintas de apropiación hacen uso del espacio público en el Parque Ecológico Cuitláhuac y su relación con la aplicación de las políticas públicas que determinaron su intervención y mejoramiento. (Ver diagrama 1)

De ahí que, el espacio público deja de ser un concepto abstracto de la teoría política anclado en una concepción normativa, para mostrarnos que la apropiación, delimitación y uso del espacio público implica en estas circunstancias un ejercicio de poder, en la medida que tiende a crear vínculos clientelares propios del sistema político e institucional mexicano. (Silva, 2006)

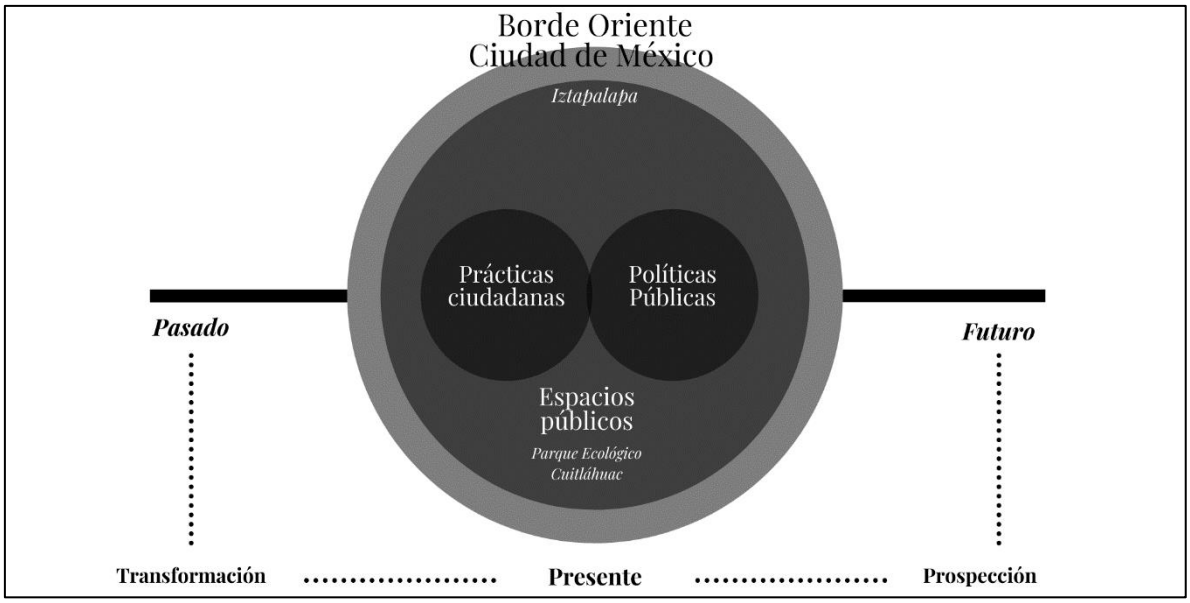

Diagrama 1. Agrupación de elementos para la investigación. // Fuente: Elaboración propia

Ubicación

El Parque Ecológico Cuitláhuac se ubica al oriente de la Ciudad de México en la alcaldía de Iztapalapa; es un espacio público dividido en dos zonas por el Eje 6 Sur (avenida Luis Méndez), cuenta con una extensión de 55 hectáreas en la zona sur y

90 hectáreas en la zona norte, lo que implica un espacio total de 145 hectáreas. (Secretaría de Obras y Servicios, 2019). (Ver mapa 1)

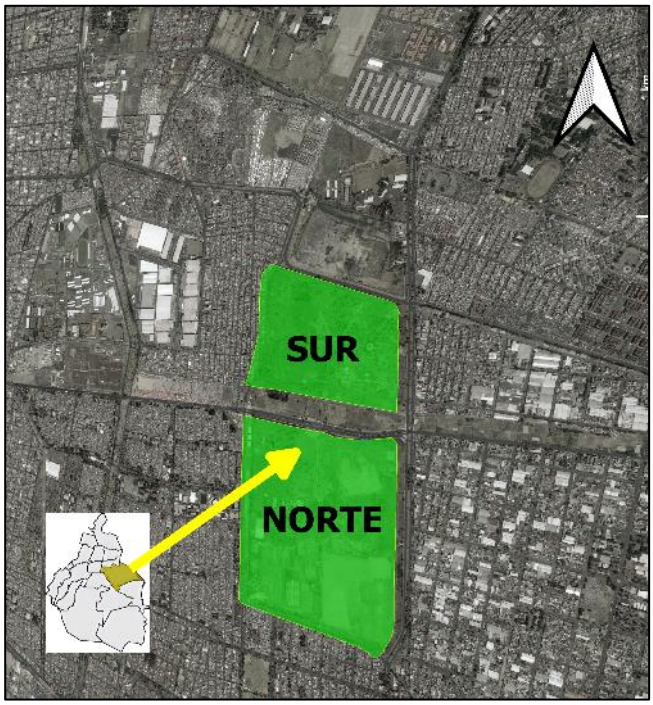

Mapa 1. Parque Ecológico Cuitláhuac. Alcaldía Iztapalapa. // Fuente: Elaboración propia

Su ubicación en una zona compleja, con barrios y colonias urbanizados popularmente, determina la necesidad de explicar su constitución y ubicación territorial a través de un contexto histórico en el cual se planteen los diferentes procesos que han generado las actividades sociales y económicas actuales de la zona, lo que permitirá además fundamentar mejor el proceso de identificar y clasificar a los actores que hacen uso del espacio público del Parque Ecológico Cuitláhuac. Se propone también reconocer a través de estos actores sociales el uso de este equipamiento como espacio de recreación y espacio laboral, así como interpretar las formas de apropiación, adaptación, conflicto y negociación, suscitadas a partir de las intervenciones recientes en este equipamiento. Por último, evaluar las políticas públicas e intervenciones en el espacio público del Parque Ecológico Cuitláhuac, referidas a la toma de decisiones ciudadanas y sus necesidades de esparcimiento y recreación social.

1. Evolución e inserción del borde oriente de la Ciudad de México

Para entender el funcionamiento actual del Parque Ecológico Cuitláhuac y la importancia que tiene este equipamiento público, es preciso esbozar una serie de procesos que han definido este borde ubicado al oriente de la Ciudad de México, contextualizando los cambios estructurales que se dieron en México a mediados del siglo XX y su repercusiones económicas, políticas y sociales en el territorio de estudio.

1.1 Proceso de metropolización

La región en la que se sitúa el parque fue desde la antigüedad un área ribereña en la que persistían algunas ciénegas y tierras de uso agrícola chinampero, muchas de las tierras cultivables de la región fueron absorbidas por haciendas en la época porfirista y reintegradas a las poblaciones gracias a la reforma agraria entre 1924 y 1930 (Gomez, 2011, pág. 230), sin embargo, durante las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado, la pérdida del valor de las tierras para el cultivo debido al salitre y la desecación de chinampas y espacios de explotación lacustre, permitió que especuladores de la tierra, trastocaran los usos originales y con ello se afectó la cultura ancestral de la región (Trejo, 2017: 64-65)

> "Entre 1950 y 1985 se le expropiaron a Aztahuacan 908 hectáreas. La primera expropiación fue a favor de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para construir una antena de telecomunicaciones. El pueblo solicitó la electrificación a cambio. Después fueron afectadas otras 152 hectáreas a favor del Departamento del Distrito Federal 'para los rellenos sanitarios mal llamado Santa Cruz Meyehualco, digo mal llamados porque al final de cuentas eran tierras de Santa María Aztahuacán, eran parte de las 1,000 hectáreas con se nos dotó'. La expropiación de 1985 fue para regularizar lo que de facto había pasado: la venta de terrenos para la construcción de las colonias y la zona industrial aledañas." (Gomez, 2011, pág. 232)

La política de sustitución de importaciones como forma de desarrollo capitalista adoptada por el Estado mexicano a mediados del siglo XX, implicó la concentración

de los procesos industriales en el norte del Distrito Federal. Esto implicó un crecimiento acelerado de la Ciudad de México generado por la atracción de la industria y obligó a la creación de infraestructuras emergentes para hacer frente a las necesidades urbanas. La cercanía de Iztapalapa y sus tierras poco urbanizadas de limitado valor comercial, propició la instalación del relleno sanitario a cielo abierto de Santa Cruz Meyehualco, al mismo tiempo que otros ochos basureros que se crearon en los bordes de la Ciudad de México (ver mapa 2), como parte de las estrategias del Estado para regular el mercado de tierra, organizar y subsidiar la producción de condiciones generales para la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo (Ramírez, 1993).

El denominado "Tiradero de Santa Cruz Meyehualco", recibía hacia finales de la década de los años cuarenta, 500 toneladas diarias y para la década de los años ochenta se ingresaban seis mil toneladas de basura diario, el inmenso amontonamiento de basura llegó a tener una altura de 10 metros desde el nivel del suelo. (Red, 2008) No obstante, el control gubernamental sobre los tiraderos y en especial el de Santa Cruz Meyehualco fue mínimo, limitándose al transporte de los residuos por parte de los camiones recolectores del Departamento del Distrito Federal, como indicaba Castillo:

> "Casi todos los vehículos que llegan hasta aquí para depositar la basura en los lugares que indican los dirigentes del tiradero pertenecen al DDF. El control del tiradero por parte del gobierno capitalino, es totalmente nulo, ya que existe una organización (Unión de Pepenadores)" (Castillo Berthier, 1983)

Esto generó conflictos sociales y ambientales que, en conjunto con las presiones de urbanización popular de la zona antes periférica, llevaran a una crisis en 1982, lo que generó el cierre paulatino de estos tiraderos.

Mapa 2. Localización de disposición de los sitios de basura del D.D.F. en el año de 1983. (Jiménez, 2001)

1.2 Relación campo-ciudad y crisis de 1982

La transformación gradual del tiradero Santa Cruz Meyehualco (hoy Parque Cuitláhuac), va ligada con tres aspectos fundamentales del tránsito de lo rural a lo urbano: La urbanización acelerada, las migraciones campesinas y la fuerza de trabajo. (Pradilla E. , 2009)

Censo	Entidad federativa	Población
1960	**Distrito Federal**	2,832,876
	Iztapalapa	254,355
1970	**Distrito Federal**	3,555,127
	Iztapalapa	262,273
1980	**Distrito Federal**	4,596,477
	Iztapalapa	639,726

Tabla 1. **(VIII Censo General de Población 1960)**, **(IX Censo General de Población 1970)** y **(X Censo General de Población 1980)**. Fuente: INEGI

Como muestra la Tabla 1, la población en Iztapalapa de 1960 a 1980 se triplicó, la urbanización acelerada trajo consigo la necesidad de proporcionar suelo al crecimiento, lo cual llevo a la urbanización de la propiedad ejidal y comunal. (Ramírez, 2006), lo cual ocurrió en las zonas aledañas al tiradero con la autoconstrucción de vivienda popular, así como también dotación de vivienda de interés social para esta parte oriente de la ciudad, de tal manera que para el año de 1962 el Gobierno del Distrito Federal desarrolló la Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco ubicada a un lado del tiradero (ver imagen 1); el conjunto habitacional fue diseñado por los arquitectos Gilberto Valenzuela y Jorge Rojas para los trabajadores del servicio de limpia del entonces Departamento del Distrito Federal, (El Universal, 2017). Estos asentamientos humanos se articularon en función de las actividades económicas locales y por tanto su relación con el centro y el resto de la ciudad, dependió del mismo basurero.

Imagen 1. Vista aérea de la Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco y Calz. Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur). Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa, Ciudad de México, 1963.
Fotografía: Compañía Mexicana de Aerofoto, 1963

De esta manera, las actividades económicas principales se relacionaban con el tiradero de Santa Cruz Meyehualco y el surgimiento de un tianguis que comenzó a operar diez años después de la construcción de la Unidad Habitacional (Tablada, 2010), su localización ocupaba dos tercios de las vialidades del conjunto habitacional distribuidos en días diferidos de la semana. (Ver mapa 3)

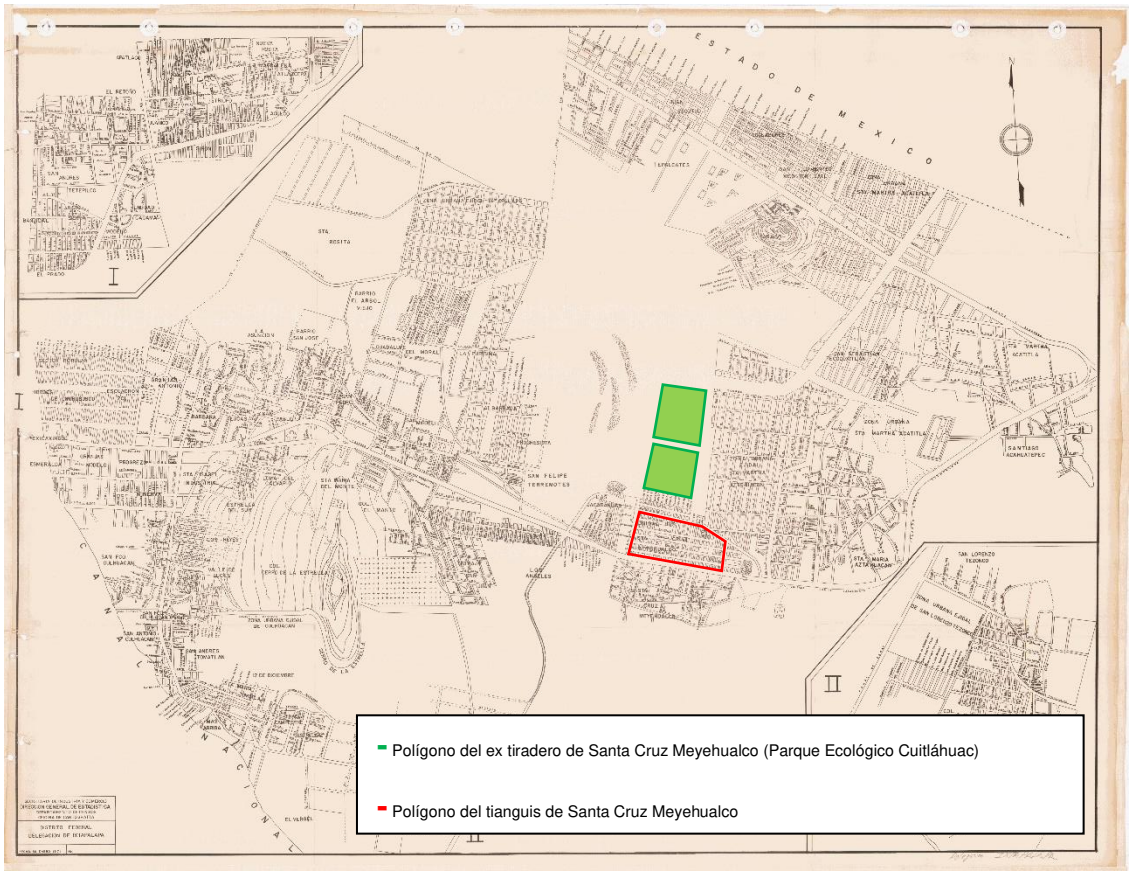

Mapa 3. Delegación de Ixtapalapa, 30 de enero,1971
Elaboró: Secretaría de Industria y Comercio

Si bien el tianguis tuvo importancia, las ocupaciones laborales de los habitantes del sitio estuvieron relacionadas principalmente con las actividades informales vinculadas al tiradero. Hasta antes de la clausura del relleno sanitario en la década de los 80 (Jiménez, 2001), subsistían directamente 5,000 familias, las cuales estaban en manos de líderes pepenadores y estos a su vez dependían de los camiones de basura del Departamento del Distrito Federal (ver imagen 2), creando una organización de trabajo directa y en el caso de los pepenadores y de las familias que dependían del basurero, la llamada informalidad como actividad laboral de subsistencia ante el enorme desempleo estructural y pobreza (Pradilla E. , 2014).

Imagen 2. enero 1973, camión de limpia del D.D.F. en el ex basurero de Santa Cruz Meyehualco // Fotografía: Archivo El Universal, 2018

Estos procesos de redistribución territorial de la población, se pueden vincular al desarrollo tardío del capitalismo industrial, originado por la descomposición y expulsión del campesinado y la intensa migración campo-ciudad (Pradilla E. , 2009), por consiguiente, los habitantes del oriente de la Ciudad de México se integraron económicamente en este cambio paulatino de transformación territorial, reflejado en las prácticas de la población migrante, como llevar al ganado porcino al basurero para alimentarse de los desechos orgánicos y después venderlos en el mercado, así mismo las mujeres llevaban comida a los pepenadores y trabajadores del basurero, (Pepenadores, 1981), por lo que se puede decir que las prácticas colectivas y actividades económicas de la población estaban presentes desde ese tiempo y como dice Mora (2004), esas actividades fueron una forma de sobrevivencia, llena de sacrifico individual y lucha colectiva, pero al mismo tiempo envuelta en la corruptela y en el manejo político, robustecida con las crisis

económicas y con las relaciones clientelares y corporativas establecidas entre amplios contingentes reclutados del desempleo.

La división del trabajo estaba muy marcada, los caciques controlaban la distribución de la basura que llegaba, así como las ganancias obtenidas de ella, la explotación del trabajador estaba reflejada en su calidad de vida, mientras que unos cuantos gozaban del poder y sus beneficios.

Si bien, las principales actividades de la zona se vinculaban económicamente de manera distinta, ya que el tiradero tenía una relación con el resto de la ciudad y el tianguis tenía una influencia local, ambos formaban parte de las actividades económicas informales características de la crisis que se experimentó durante la década de los ochenta. Misma que golpeó con severidad la economía nacional y, con más saña, a los sectores populares. (Pradilla E. , 1993)

La institucionalización de la planeación urbano-regional en México efectuada a mediados de los setenta, llevó por primera vez a la práctica de la planeación en el sentido de organización de las acciones económicas y estratégicas del país, sin embargo, las primeras intervenciones se efectuaron hasta 1980 (Ramírez, 1993), tres años después el Departamento del Distrito Federal inició con la clausura del tiradero Santa Cruz Meyehualco, por sus impactos negativos sobre la salud pública en la Ciudad de México, cuestión que se puso de manifiesto con un incendio que contribuyó a su cierre definitivo y conversión en un parque público (Schwanse, 2014). Con esta clausura también se estimuló el cierre de los tiraderos de Santa Catarina, San Lorenzo Tezonco, Tláhuac, Milpa Alta, Santa Fe y Bordo Xochiaca (Mora J. , 2004), todos dentro del Distrito Federal a excepción de este último ubicado al oriente de la metrópoli.

Estas medidas ayudaron de cierto modo a mitigar la problemática de concentración de basura y sus peligros al tenerla a cielo abierto, pero también fomentaron la eliminación de las actividades laborales de estas zonas, al mismo tiempo que se estructuraban otras, y que de acuerdo con Pradilla (1993), ni los procesos económico-sociales objetivos, ni la elaboración de políticas y planes han modificado las tendencias estructurales a la organización territorial y los procesos de

localización de nuevas actividades en los bordes, cuyos impactos territoriales son considerables y nos permiten hablar de una tendencia hacia la reorganización de nuevas áreas periféricas.

1.3 Constitución del Parque Ecológico Cuitláhuac

Sustituir al tiradero de Santa Cruz Meyehualco por un equipamiento público de carácter recreacional tuvo tres motivos:

1. La política pública del Departamento del Distrito Federal llevó a clausurar los ocho tiraderos de la Ciudad de México por sus impactos negativos sobre la salud de la población a escala regional, lo que dejó al Bordo Xochiaca como único receptor activo de basura.
2. La urbanización acelerada del entorno del tiradero, que convirtió el área periférica en una de las zonas más densamente pobladas de la zona metropolitana.
3. El riesgo físico que representaba la concentración de los materiales y que quedó manifiesto en un incendio en el tiradero que precipitó su cierre definitivo.

De manera técnica la construcción del Parque Ecológico Cuitláhuac consistió en espaciar, conformar y cubrir los residuos de basura sólidos con tepetate, así como la perforación de pozos para el venteo de biogás generado por la biodegradación anaeróbica que sufren los residuos acumulados. (Mora J. , 2004). Por lo que su clausura se concluyó en junio de 1986, para ello se removieron aproximadamente 2,600,000 m^2 de residuos y se utilizaron 769,600 m^2 de material para cobertura, lo cual sirvió para controlar las exhalaciones de biogás, instalándose 42 pozos de monitoreo para su control. (Carmona, 2015)

Después de su inauguración en el año de 1986 como parque recreativo, se caracterizó por ser un equipamiento abandonado y por consiguiente deteriorado por más de 20 años, esto debido a que no fue un espacio público planificado, sino más bien respondía a una política que atendía una demanda de no tener tiraderos a cielo abierto en la Ciudad de México, además de que la composición del suelo en el lugar

no era idónea para el crecimiento de vegetación debido a los gases producto de la descomposición de la materia orgánica.

Como menciona Castillo, Camarena y Ziccardi, (1987) en el año 1982 con la clausura del basurero de Santa Cruz Meyehualco, se anunció el relleno sanitario del área que ocupara este tiradero, para plantar decenas de miles de árboles que conformarían un parque recreativo. Sin embargo, durante el primer mes de siembra murieron más de 85% de los árboles plantados, lo que dejó sin ningún uso específico las más de 160 hectáreas de "tierra muerta" que conforman hoy este lugar.

Lo que condujo a gobiernos posteriores a intervenir en este espacio público de manera intermitente, ya que al ser un equipamiento de grandes dimensiones, su mantenimiento exigía un amplio presupuesto, estos procesos fueron afectados por el agotamiento del patrón de acumulación capitalista de finales de la década de los años ochenta y la aplicación de políticas de austeridad, que agudizaron los recortes al gasto público lo que vino a acentuar desigualdades socioterritoriales que se venían gestando desde el recorrido histórico mencionado y como señala María Ana Portal (2016, pág. 366) este cambio en los procesos económicos, sociales y políticos generaron nuevas formas de entender el espacio público. Es decir, hay una construcción histórica del espacio público distinguible en cada época referida a los procesos estructurales.

De manera que, si bien las intervenciones administrativas delegacionales y capitalinas no fueron prospectivas, las condiciones materiales de este equipamiento se desarrollaron mediante el uso colectivo por parte de los actores sociales, que crearon un sistema de reglas definidas en sus formas de apropiación del espacio público, en el que los fines de semana la afluencia era la más alta, mientras tanto entre semana el parque creaba un espacio vacío, carente de seguridad para los que transitaban por el lugar.

Cuando un espacio está vacío (de reglas, de condiciones físicas, de responsables que se hagan cargo), poco a poco se "llena". Así, vemos que la ambigüedad de los acuerdos entre los actores sociales involucrados, la falta de reglas explícitas y

consensuadas, y la poca calidad del espacio construido hicieron que resultara un proyecto sin rumbo, en donde nadie se hizo responsable del espacio público en su denotación más amplia, en cuanto a su gestión, remodelación y mantenimiento. (Portal, 2016, pág. 382)

En tal sentido el parque se caracterizó por ser un lugar inseguro, en el que figuraban hitos de las intervenciones discontinuas y sin sentido, las cuales se convirtieron en sitios para la drogadicción y delincuencia. (Ver imagen 3)

Imagen 3. Quiosco deteriorado al interior del Parque Ecológico Cuitláhuac // Fotografía: propia, 2018

Fue hasta la primera gubernatura de Clara Brugada en el año 2012, en el que hubo un intento de intervenir en este espacio público, transformándolo de acuerdo a un artículo del periódico La Jornada (2012), en el primer centro de diversiones de Iztapalapa, un espacio de 140 hectáreas, el cual ofrecería alternativas de recreación para toda la familia de manera gratuita, desde juegos infantiles, lagos artificiales, granja didáctica y pista de go-karts, hasta juegos extremos, incluidos tirolesa y rapel, así como un spa y un temazcal.

Esta remodelación tuvo una razonada aceptación social, pues se intervino en zonas abandonadas, pero como hemos mencionado antes, la falta de coordinación administrativa y hasta política con intereses partidarios distintos, volvió a conducir al Parque Ecológico Cuitláhuac a un imperioso y predecible abandono. (Ver imagen 4)

Imagen 4. Tirolesa abandonada al interior del Parque Ecológico Cuitláhuac // Fotografía: propia, 2018

2. Proceso de identificación de actores sociales y contexto actual del Parque Ecológico Cuitláhuac

Este recorrido a través de la constitución del Parque Ecológico Cuitláhuac nos conduce a identificar a los actores locales que hacen uso de este espacio público y sus alrededores, de ahí que podamos entender la dinámica actual de este equipamiento, que anteriormente identificamos gracias a los arraigos históricos colectivos y actividades económicas propias de la zona.

Dentro de este análisis es necesario resaltar a los mencionados actores, así como su interacción y adaptación a las actividades económicas y sociales territoriales de la zona, por ello que en el diagrama 2, podemos percibirlos entre actores locales, aquellos que habitan en las colonias aledañas al parque, los cuales muchos de ellos

son comerciantes pertenecientes al tianguis de Santa Cruz Meyehualco y los actores regionales, aquellos que vienen de otras partes alejadas del polígono de actuación, pero con vínculos estructurales como los habitantes de la Sierra de Santa Catarina ubicada en el borde territorial entre la Ciudad de México y el Estado de México.

Lo que permite entender que estas interacciones también se definen en función de los días para uso recreativo y económico, dada la correlación que hay con el tianguis. Parecería que los comportamientos sociales urbanos se determinan con base en la relación entre dimensiones sociales y territoriales. Si bien los actores presentes en una ciudad dependen de los procesos estructurales (tanto económicos, como socio-demográficos o políticos) el papel que juegan en la ciudad depende de la forma particular en que se organicen como unidades de acción y ello depende, también, de su relación con el territorio urbano. (Pírez, 1995)

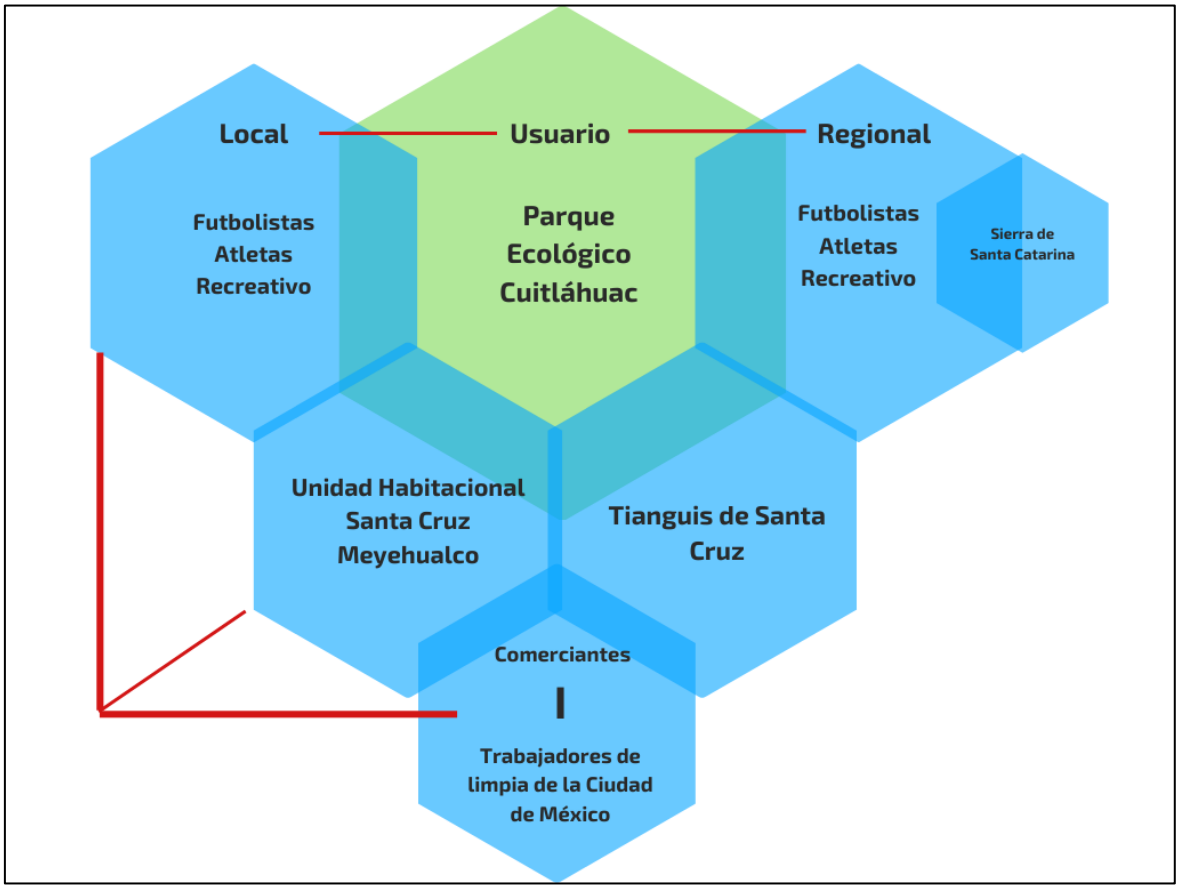

Diagrama 2. Actores sociales, interacción y adaptación a las actividades económicas y sociales territoriales de la zona // Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en campo.

En estos espacios se llevan a cabo múltiples actividades de recreación, ocio, aprendizaje y comunicación ligadas a los patrones de desarrollo, con potencial económico formal e informal dentro de un solo espacio urbano. (Ocampo Elijaiek, 2008); estas actividades las podemos territorializar en el Parque Ecológico Cuitláhuac (ver mapa 4), las áreas se trazaron en función de cada actor y los días de uso que este le destina, por tanto, podemos percibir una correlación entre los distintos actores en el espacio público y sus alrededores.

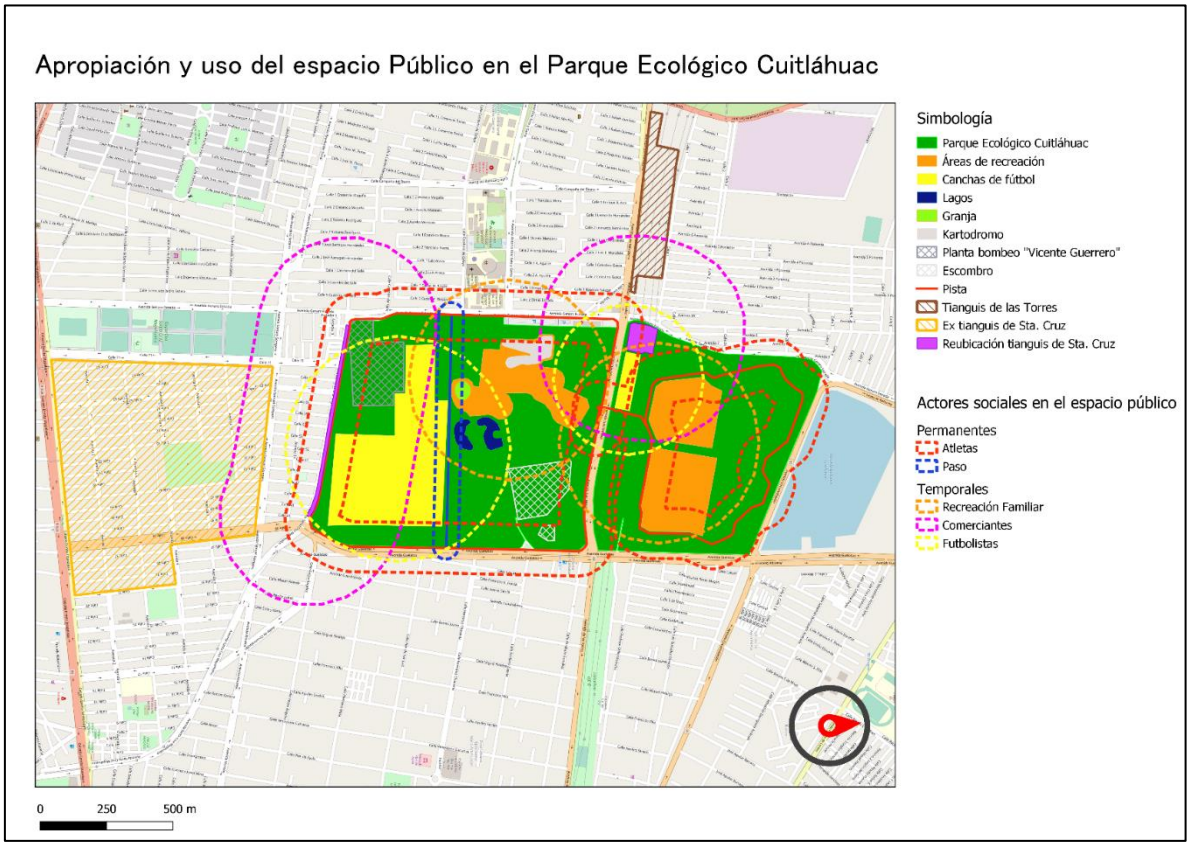

Mapa 4. Apropiación y uso del espacio público en el Parque Ecológico Cuitláhuac // Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en campo.

Dentro de este marco distinguimos un sistema de relaciones sociales en el entorno urbano inmediato al Parque Ecológico Cuitláhuac, pero para ello también es necesario esbozar la función de cada actor social para poder entender su dinámica

de integración, y que de acuerdo con Ramiro Flores y Manuel de Jesús González (2007, pág. 934), si se ve al espacio como un agente activo y dinámico de inclusión social, entonces es necesario identificar qué grupos sociales visitan el parque e investigar la percepción que cada grupo tiene del espacio verde y los usos recreativos que se realizan en los mismos, agregando a esto las funciones económicas que también se generan en relación con el tianguis de Santa Cruz Meyehualco. (Ver tabla 2)

Tabla 2. Sistematización de los actores sociales en el Parque Ecológico Cuitláhuac y su entorno urbano inmediato.

Atletas		
	Local	**Regional**
¿De dónde viene?	• U.H, Santa Cruz Meyehualco • Zona Ejidal Santa María Aztahuacan • U.H. Vicente Guerrero • Renovación • Ejército de Agua Prieta	• Sierra de Santa Catarina
Días de actividad	Lunes a viernes	Fines de semana
Tipo de actividad	Actividades físicas en el perímetro del parque, así como también en la zona de pistas al interior de la zona Sur.	
Paso		
	Local	
¿De dónde viene?	• U.H, Santa Cruz Meyehualco • Zona Ejidal Santa María Aztahuacan • U.H. Vicente Guerrero • Renovación • Ejército de Agua Prieta	
Días de actividad	Lunes a viernes	
Tipo de actividad	Lugar de paso en la zona Norte (casa habitación <-> lugar de trabajo) para acotar camino al interior de este.	
Recreación		
	Local	**Regional**
¿De dónde viene?	• U.H, Santa Cruz Meyehualco • Zona Ejidal Santa María Aztahuacan • U.H. Vicente Guerrero • Renovación • Ejército de Agua Prieta	• Sierra de Santa Catarina
Días de actividad	Fines de semana	
Tipo de Actividad	Actividades recreativas, las cuales consisten en hacer uso del equipamiento del parque, así como también sus servicios para todo público.	

Futbolistas		
	Local	**Regional**
¿De dónde viene?	• U.H, Santa Cruz Meyehualco • Zona Ejidal Santa María Aztahuacan • U.H. Vicente Guerrero • Renovación • Ejército de Agua Prieta	• Sierra de Santa Catarina
Días de actividad	Fines de semana	
Tipo de actividad	Uso de canchas de futbol que ofrece el parque en la zona Norte, así como en una franja perimetral de la zona Sur ubicada paralelamente en Eje 6 (Av. Luis Méndez), cabe mencionar que estas últimas no forman parte de la administración del parque, los futbolistas las establecieron.	
Comerciantes		
	Local	**Regional**
¿De dónde viene?	• U.H, Santa Cruz Meyehualco • Zona Ejidal Santa María Aztahuacan • U.H. Vicente Guerrero • Renovación • Ejército de Agua Prieta	• Diferentes partes de la Ciudad de México y su Área Metropolitana. (El flujo de comerciantes y usuarios se da en función de lo que venden)
Días y tipo de actividad	• Martes: Venta de frutas, legumbres, verduras, carnes y alimentos preparados, ropa y “chacharas” • Viernes: Alimentos preparados, ropa, “chacharas”, muebles y artículos para el hogar. • Domingo: Alimentos preparados, ropa, “chacharas”, muebles y artículos para el hogar. Cabe mencionar que, en un camellón ubicado a un costado del parque, entre Eje 6 y Av. Guelatao, la venta en su mayoría es de artículos para motocicleta. Ubicación perimetral: Av. Santa Cruz Meyehualco, Av. Genaro Estrada y Eje 6.	

Este ejercicio condujo a reconocer que dichos actores varían en función a los días de actividad y el uso que le destinan a su estadía dentro y alrededor de dicho equipamiento. Se observa que existe una integración homogénea entre los actores que hacen uso para actividades físicas y recreativas, pero no así con los actores de carácter comercial (comerciantes y compradores), ya que la dinámica aquí detonó en relación con la reubicación del tianguis de Santa Cruz Meyehualco en una parte perimetral del parque y un área exclusiva dentro de este.

No obstante, la reubicación produjo un desequilibrio en la nueva distribución del tianguis, por lo que podemos precisar que en su planificación la política pública no se guio sobre los ejes fundamentales de organización del espacio público; la movilidad y la accesibilidad. Tal como lo expresa Claudio A. Sarmiento (2018, pág. 175), entender a la calle como espacio de producción, en donde se ponen en juego las necesidades, aspiraciones y afectos de los ciudadanos, nos permite advertir sobre las disonancias y tensiones que existen entre las políticas públicas para la movilidad urbana y la población potencialmente heterogénea.

Las afirmaciones anteriores demuestran que, al no existir un manejo idóneo para la reubicación del tianguis, los comerciantes al percatarse que existe suficiente espacio público optaron por extenderse (ver mapa 5), lo que constituyó una reconfiguración del entorno urbano inmediato y la forma en que los actores comerciales, esquematizados en la Tabla 2, establecen lazos económicos y sociales, no obstante, en la intervención del parque, la política de gobierno determinaba de manera específica la accesibilidad y por ende se aprecia la falta de coordinación política.

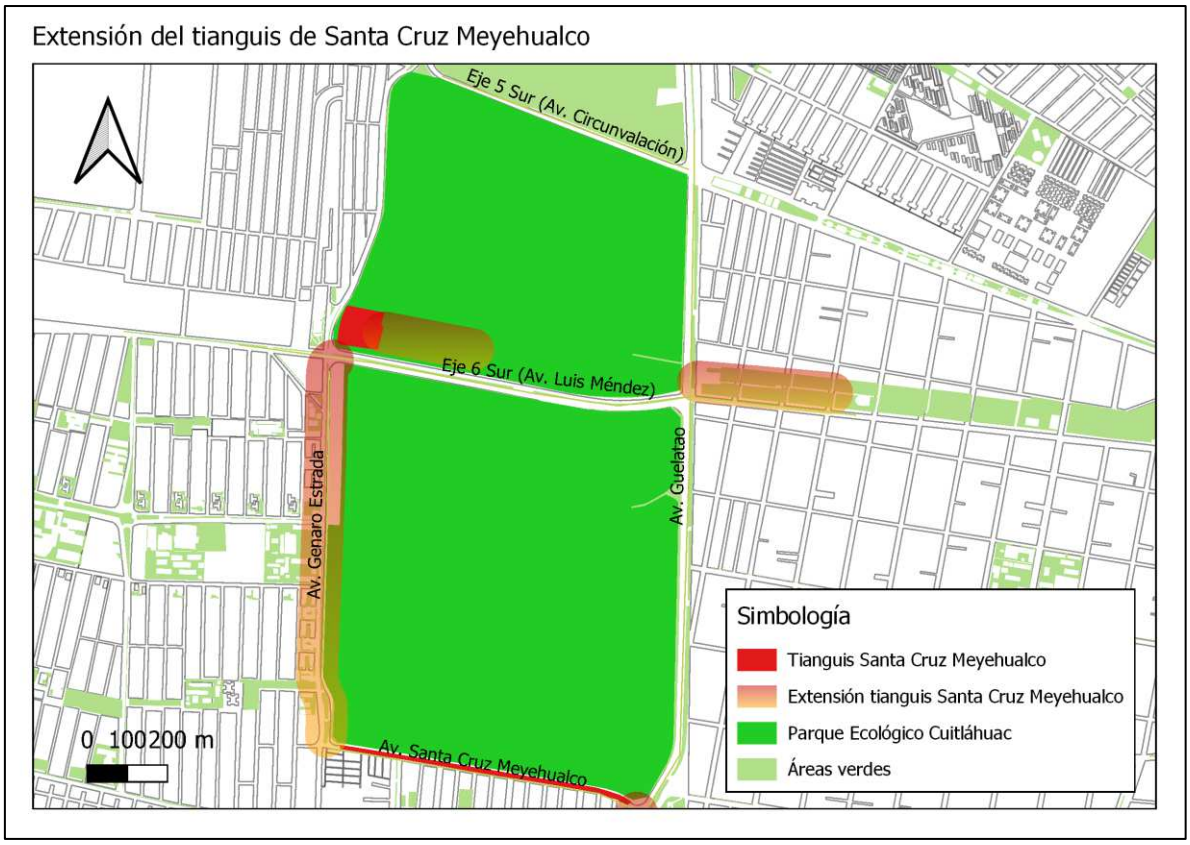

Mapa 5. Extensión del tianguis de Santa Cruz Meyehualco después de su reubicación // Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en campo.

Para ello es necesario precisar la política pública capitalina y de la alcaldía de Iztapalapa para ver cómo se llevó a cabo la intervención en los espacios públicos. No sin antes demostrar una serie de datos sociodemográficos, de manera que cuantitativamente sustentemos y pongamos a discusión las acciones de gobierno y su planificación urbana, las cuales, si bien presentan un acercamiento, este aún se percibe incipiente y aislado. Ya que, en muchos de los casos, la falta de diagnóstico tiene como consecuencia que se instalen espacios en lugares donde no se necesitan, mientras que existen otras zonas carentes de espacios públicos para niños. (Gülgöen, 2016, pág. 58)

En ese mismo contexto Gülgöen (2016, pág. 46), argumenta que resulta confusa la división de responsabilidades entre la administración central y las alcaldías para la

gestión y planificación de dichos espacios. Fuera de la intervención de varias dependencias del gobierno de la Ciudad de México, y en algunos casos federales, en los territorios que administran (entre otros, las vías primarias), las alcaldías tienen un papel central en la planificación y el diseño de los espacios, pero también en su mantenimiento.

2.1 Análisis sociodemográfico en Iztapalapa

La alcaldía de Iztapalapa, conforme al Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) cuenta con una población de 1,815,666 habitantes, siendo la demarcación territorial más poblada de la Ciudad de México y en comparación con otros municipios del país rebasa incluso a Ecatepec (1,655,015 Hab.), el segundo municipio más poblado a escala nacional. También es destacar que la Ciudad de México en su totalidad cuenta con 8,851,080 Hab. Por lo que, de la población total de la Ciudad de México una parte importante está ubicado dentro de los límites de la alcaldía

Los grupos de edad, de acuerdo al total de habitantes están divididos de la siguiente manera, ver grafica 1, y en cuanto a viviendas Iztapalapa cuenta con un total de 507,582 (INEGI, 2012)

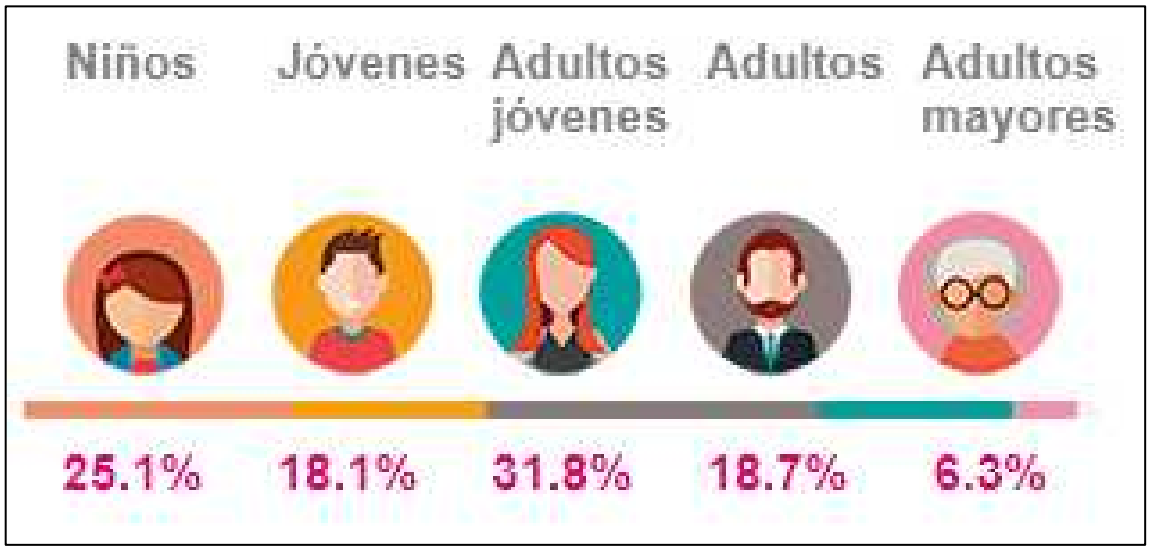

Gráfica 1. Grupos de edad en Iztapalapa. Fuente: Censo de Población y Vivienda, cálculos con base en datos procesados por manzana mediante el servicio del Laboratorio de microdatos. (INEGI, 2010)

Al revisar la gráfica el dato que sobresale es que la población es mayoritariamente joven lo que implica para la planificación urbana, la necesidad de contar con equipamientos públicos para actividades recreativas, educativas y culturales, además de equipamientos integrales en su metodología de intervención y renovación, para atender prospectivamente las necesidades de la población.

Surgen por tanto un conjunto de cuestiones sobre los espacios públicos, como las planteadas por María Ana Portal: (2016, pág. 365): ¿quién se hace responsable de la construcción, renovación y operación del espacio público urbano?; ¿para quiénes se construye?; y ¿qué implicaciones tiene esta manera de concebirlo, construirlo y operarlo en la vida cotidiana de sus usuarios y en la conformación de eso que se ha llamado “bien común”?.

En los mapas 6 y 7 se hace un conteo de espacios públicos en la alcaldía teniendo por resultado 199 espacios abiertos y áreas verdes en total, de los cuales 111 son administrados por la alcaldía y 88 por el Gobierno de la Ciudad de México.

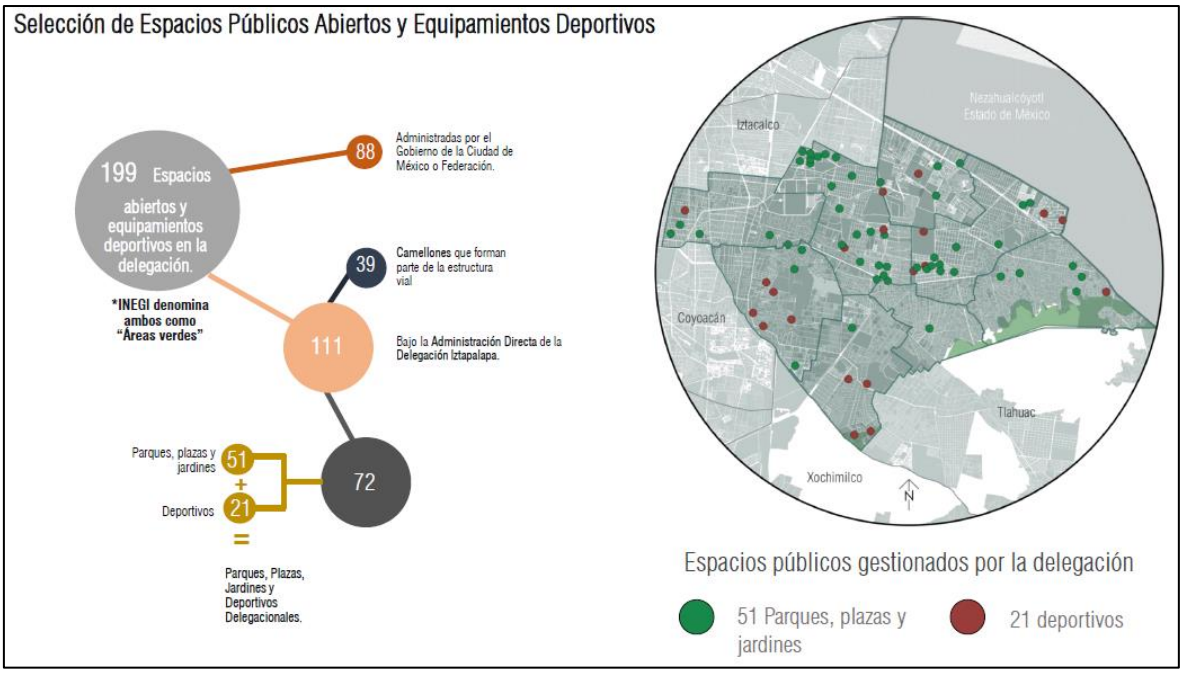

Mapa 6. Espacios Públicos Abiertos y Equipamientos Deportivos en la Alcaldía de Iztapalapa // Fuente: ITDP, 2017

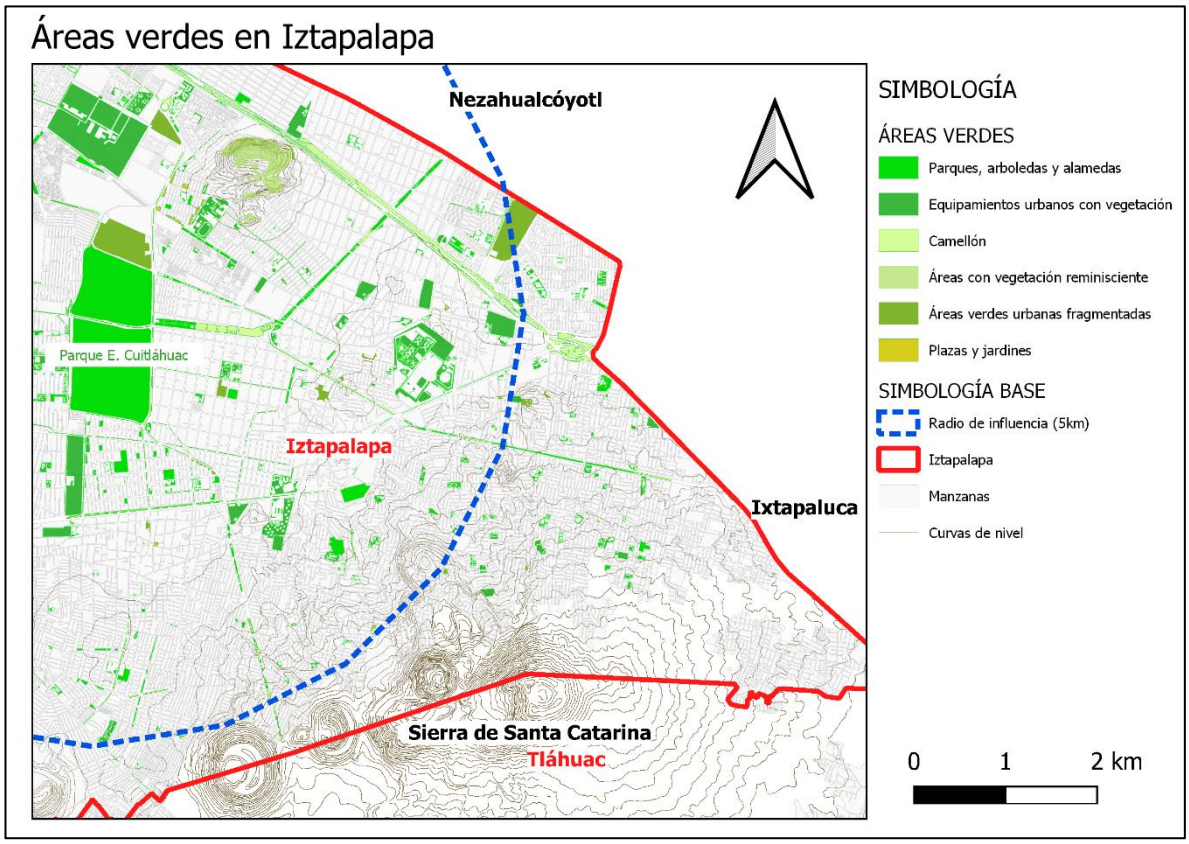

Mapa 7. Áreas verdes en Iztapalapa // Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En este mismo contexto el mapa 7 muestra las áreas verdes existentes; obtenidas del Diagnóstico de Áreas Verdes en Suelo Urbano de la Ciudad de México (2018). Estos datos muestran una totalidad de 101.83 km^2 de áreas verdes para la alcaldía de Iztapalapa y que, para el ejercicio de esta investigación en el Parque Ecológico Cuitláhuac, se agregó un radio de 5 km para determinar la importancia de este equipamiento para los actores regionales que vienen específicamente de la Sierra de Santa Catarina; zona caracterizada por la falta de espacios públicos, debido a que la mayoría de sus asentamientos se ubicaron en una área natural protegida, la cual fue consumida por el desbordado crecimiento poblacional en la década de los noventa. Como refiere Ma. Soledad Cruz (2011, pág. 62), respecto a esta época, en esta zona de la alcaldía de Iztapalapa ocurrió el mayor crecimiento urbano y se ocuparon gran parte de las tierras ejidales que existieron en las cercanías del antiguo Lago de Santa Marta y en la Sierra de Santa Catarina. Las colonias populares se localizaron en áreas de difícil acceso o en áreas naturales protegidas como el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina.

Este conjunto de espacios públicos y áreas verdes existentes en la alcaldía sirve para demostrar la siguiente formula y determinar de manera cuantificable cuantos metros cuadrados de área verde le corresponden a cada habitante de Iztapalapa, esto con el fin de poder incorporarlos y evaluar de manera cuantitativa la forma en que metodológicamente son utilizados por las administraciones recientes para el diseño adecuado de estos espacios.

> “La tipología es un instrumento que aporta mucha claridad, si se puede disponer de ella. Es decir, muchas cuestiones relativas a la planificación, y aún más en el caso de la planificación verde, carecen de tipologías establecidas o estudiadas lo que conduce a una ambigüedad en la planificación que no puede ser sino negativa”. (Flores Xolocotzi & Conzález Guillén, 2007, pág. 18)

Para poder obtener cuántos metros cuadrados de área verde le corresponde a cada habitante de la alcaldía se recurrió a la siguiente formula:

$$Área\ Verde = \frac{\text{área verde total (101.83 km2)}}{\text{población total (1,815,666 Hab.)}}$$ = 5.60 m^2 de área verde x habitante

De lo que se obtiene que le corresponden 5.60 m^2 de área verde a cada habitante de la demarcación, una cifra baja en comparación con las alcaldías Miguel Hidalgo (41.51 m^2), Álvaro Obregón (26.66 m^2) y Tlalpan (23.45 m^2), siendo que Iztapalapa es la alcaldía más poblada de todas las demás. En consonancia con Pradilla (2015), podemos afirmar que la planeación urbana en la ZMVM no ha tenido efecto en las zonas populares de Iztapalapa y estos datos básicos nos pueden dar indicios del panorama sobre las deficiencias de la planeación en la Zona Metropolitana del Valle de México.

3. Políticas públicas en Iztapalapa, ¿ejercicio de participación ciudadana?

La posición teórica que establece el Dr. Emilio Pradilla Cobos (2015), respecto a la política urbana y planeación urbana se define de la siguiente manera:

- Política urbana: Todas aquellas acciones, prácticas o discursivas, que llevan a cabo los distintos poderes del Estado, en diferentes campos de la actividad económica, social, política, territorial, cultural, etcétera, que tienen efectos directos o indirectos, temporales o durables sobre las estructuras y el funcionamiento de las ciudades.
- Planeación urbana: El proceso público, estatal y/o participativo, de prefiguración y regulación del desarrollo futuro de la trama de procesos y relaciones económicas, sociales, culturales, ambientales y territoriales que forman la estructura urbana.

Entendido lo anterior sabemos que, en la historia reciente, estos dos conceptos quedan en su mayoría en el discurso político clientelar con el fin de ganar adeptos en elecciones futuras, en el que se obedece a políticas dictadas por el mercado, lejos de atender la problemática real de las ciudades y sus habitantes.

Por estos motivos las intervenciones recientes en el Parque Ecológico Cuitláhuac sitúan a la política pública como una directriz de contrastes, puesto que, por un lado durante la gestión 2015-2018 de la ex delegada de Iztapalapa la Lic. Dione Anguiano del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el favoritismo hacia el sector privado se vio enmascarado con la intención de intervenir en el Parque Ecológico Cuitláhuac, de manera que se pactó la concesión de este equipamiento público para la construcción de una ciudad deportiva y el nuevo estadio del Cruz Azul. Proyecto con capital público y privado en donde el gobierno local disponía del terreno, el gobierno de la Ciudad de México aportaría los recursos para construir la Ciudad Deportiva y la iniciativa privada inyectaría capital para la operación y mantenimiento de las instalaciones.

De ahí que, el concepto de utilidad pública fue mal aplicado, porque se entregó a un particular concesiones de bienes públicos por cuarenta años. (Macedo, 2018). En este contexto las protestas ciudadanas se hicieron presentes, en rechazo a la privatización de lo público, lo cual implicaba si se construía, una afrenta a la gratuidad y la accesibilidad. (PROCESO, 2017)

Fue hasta el cambio administrativo y de partido en la alcaldía en el año 2018, presidido por la Lic. Clara Brugada del Partido Movimiento Regeneración Nacional, que se planteó recuperar este parque público, alejado de la política privatizadora anterior. Para ello se solicitó al Gobierno de la Ciudad de México el financiamiento directo, confirmado por la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum (2019). De forma que las acciones referidas al espacio público en Iztapalapa se hicieron patentes en dos políticas públicas fundamentales: a) Las UTOPÍAS; política pública de la alcaldía, y b) Sembrando Parques; política pública capitalina. A continuación, se describirá el objetivo de cada programa.

3.1 UTOPÍAS

El proyecto local de la alcaldía de Iztapalapa denominado “UTOPÍAS” (2019). consiste en la construcción de cinco centros para la actividad recreativa, cultural, deportiva y social. Con una inversión de 444 millones de pesos para el año 2019, se proyectó beneficiar a 773 mil habitantes de 905 colonias.

Aunque dicho proyecto no incluya al Parque Ecológico Cuitláhuac cabe mencionar que en el proceso se contempló la planeación participativa, en la que los vecinos expusieron que instalaciones querían, a fin de satisfacer las necesidades de la población y el éxito de estos centros. (Alcaldía de Iztapalapa, 2019)

El instrumento utilizado para la ejecución de dicho proyecto puede considerarse dentro de la lógica del urbanismo táctico, herramienta de planificación urbana que tiene el fin de ofrecer soluciones locales para los desafíos de la planificación en la misma escala (Steffens, 2013). Por tanto, involucra a la participación ciudadana de las colonias aledañas a los proyectos para la toma de decisiones sobre los equipamientos públicos de recreación y esparcimiento social.

3.2 Sembrando Parques

El programa de Gobierno de la Ciudad de México “Sembrando Parques” (2019); llevado a cabo por la Secretaría de Obras y Servicios, tiene como objetivo ampliar y mejorar la superficie de áreas verdes por habitante de la Ciudad de México, así como la revegetación de la capital del país.

Para el Parque Ecológico Cuitláhuac, este programa tuvo una inversión inicial de 250 millones de pesos, el monto más alto respecto a los otros quince equipamientos y parques a intervenir en toda la Ciudad de México. Las personas beneficiadas serán aproximadamente 2 millones, casi la población total de Iztapalapa.

Dentro de las acciones se enfatiza la creación de un bosque urbano, así como la remediación del suelo y reforestación de las 145 hectáreas. Con base en el levantamiento en campo, la remodelación del parque presenta demoras en su

periodo de ejecución con respecto al programa establecido y solamente el parque sur presenta intervenciones.

Por otra parte, la reubicación del tianguis de Santa Cruz Meyehualco en zonas aledañas al parque y una zona al interior de este, es un factor de incertidumbre para la ejecución adecuada de las obras y posteriormente la mejora de la imagen urbana y accesibilidad.

Datos que se deben tomar en cuenta ya que el ejercicio de investigación apunta que, si bien hay un acercamiento importante en política pública, existen ciertos desfases en su metodología de intervención:

- La participación ciudadana es cerrada, ya que la toma de decisiones se enfocó en ciertos grupos y no es representativa de la diversidad de la población que requiere del parque.
- El eje estratégico para la intervención de espacios públicos en el Parque Ecológico Cuitláhuac no es integral, el diseño es hacia el interior el cual deja atrás una planificación que se vincule con otros ejes estratégicos como movilidad, comercio ambulante, seguridad, imagen urbana y accesibilidad, elementos importantes que se vinculan al espacio urbano inmediato y que repercutirán en la funcionalidad del parque.
- Si bien el urbanismo táctico es una herramienta fundamental para la toma de decisiones locales, lo que deja ver la alcaldía es que no se trata de un plan estructural que atienda una demanda de planeación territorial integral.

Por tanto y atendiendo este análisis sobre el programa Sembrando Parques, se ubicaron otros puntos dónde entra esta política de rescate de espacios públicos, por lo que se obtuvieron dos más para la alcaldía de Iztapalapa, y que para identificar si existe un vinculo de infraestructura, en cuanto a movilidad y accesibilidad, se localizaron rutas de transporte, así como proyectos de transporte en el oriente de la Ciudad de México. De modo que, se aprecia una intención por articular zonas relegadas de la alcaldía con nodos de transporte, pero que en el mapa 8 mostrado, la ubicación de los proyectos que corresponden a Sembrando Parques, deberían de presentar una articulación recreativa, ya que no distan territorialmente, por lo que

se sugeriría establecer un mecanismo armónico y afín al espacio público, por lo que estos proyectos no lucirían aislados, mas bien corresponderían a acciones integradoras.

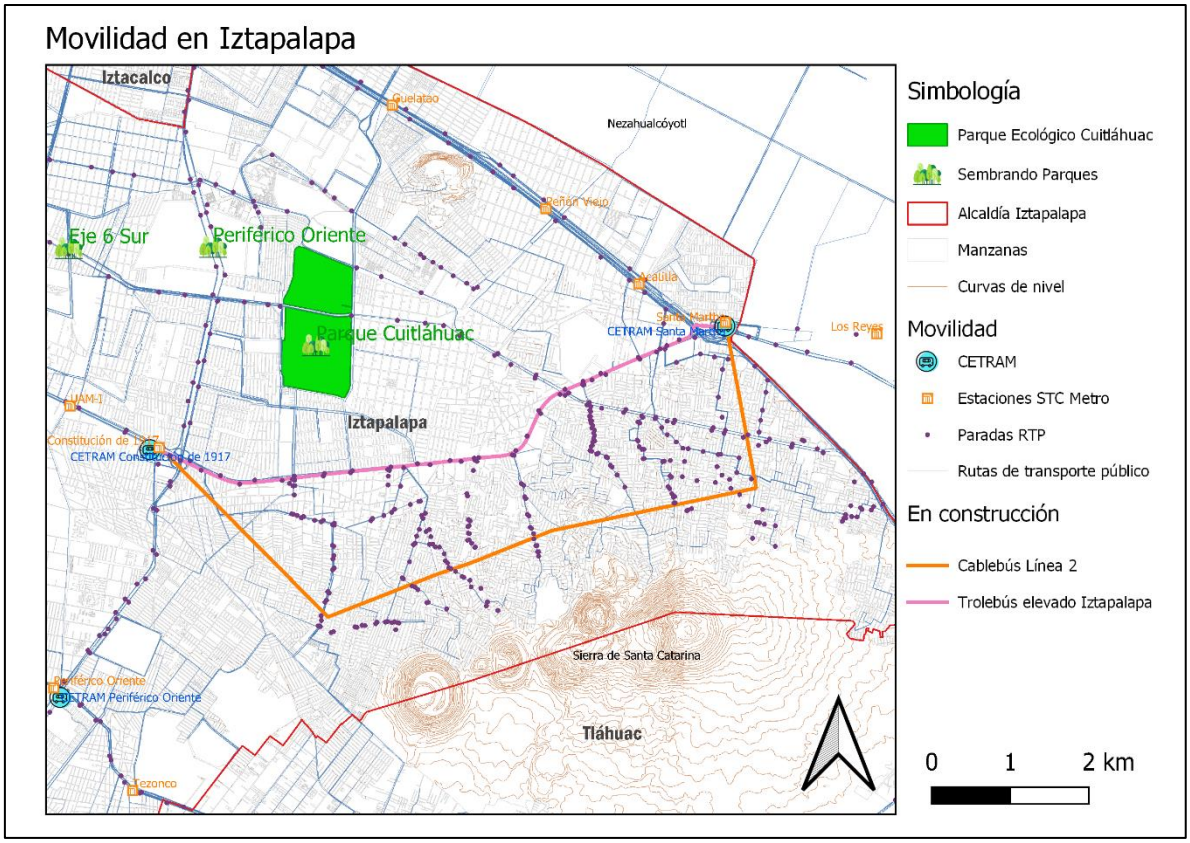

Mapa 8. Movilidad en Iztapalapa // Fuente: Elaboración propia con datos del GOCDMX, 2020

3.3 Estrategia de la Deriva

Para analizar el proceso de ejecución del programa capitalino Sembrando Parques y su intervención específica en el Parque Ecológico Cuitláhuac, se utilizó la técnica de observación participante, llamada Estrategia de la Deriva, con el objetivo de hacer un levantamiento de datos en campo referentes al entorno urbano, en este caso lo intervenido en el parque, de manera que se pueda contrastar con la información de gobierno divulgada de manera oficial y en medios de comunicación.

Durante el recorrido se recabaron los datos a modo de texto/discurso, esta metodología de trayectoria/relato busca dar elementos al investigador para reconocer e interpretar los aspectos urbanos y sociales. Así pues, mediante la deriva y gracias al movimiento, al deambular, al traslado, se recopila información sobre la ciudad, que posteriormente es analizada. (Pellicer, Vivas-Elias, & Rojas, 2013, pág. 129)

Para obtener una descripción lógica de los datos que se obtuvieron se utilizarán las siguientes categorías, con un registro fotográfico las cuales bosquejarán de manera visual lo levantado en campo:

- *Mapeo y señalética*
- *Áreas remodeladas y áreas nuevas*
- *Mobiliario*
- *Arbolado*
- *Acceso al parque (días de tianguis)*

Mapeo y señalética

Mapa 8. Situación previa. Zonas de intervención // Fuente: Secretaría de Obras y Servicios, Gobierno de la Ciudad de México

Mapa 9. Proceso de intervención. Áreas y acciones dentro del parque // Fuente: Secretaría de Obras y Servicios, Gobierno de la Ciudad de México

Mapa 10. Resultado de la intervención. Mapa de ubicación utilizado al interior del parque // Fuente: Secretaría de Obras y Servicios, Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentables. Gobierno de la Ciudad de México

Existe desde un inicio discrepancias en el proyecto presentado en mapas por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, como se observa en los mapas 8, 9 y 10, que presentan la situación antes, durante y después de la intervención en el Parque Ecológico Cuitláhuac:

- La orientación geográfica en el mapa 8 está mal posicionada, lo que dificulta la interpretación, además de no utilizar escala.
- En los tres mapas (8- Situación previa, 9- Proceso de intervención y 10- Resultado de la intervención) las zonas en remodelación cambian, por tanto, se logra distinguir ciertas ambigüedades en su instrumentación. Por ejemplo, en el mapa 8 se marca un lugar llamado “Zona de contemplación ambiental”, pero en el mapa 9 esa zona ya no está planteada y en el mapa 10 esto desaparece, dejando solo el diseño.
- La información oficial difundida resulta engañosa, ya que desde una fuente hemerográfica emitida por el medio de información La Prensa, se dio a conocer que en septiembre del presente año se inauguró la primera etapa de

intervención del Parque Cuitláhuac, en donde se invirtieron 225 millones de pesos a lo largo de 42 hectáreas, pero en el ejercicio de campo las zonas remodeladas y nuevas solo abarcan 20 hectáreas, la mitad de lo que emitió el Gobierno de la Ciudad de México, por tanto las demás hectáreas siguen en obra negra. (Ver imagen 5 y 6)

Imagen 5. Parque Ecológico Cuitláhuac, zona Norte en obra // Fotografía: propia, octubre 2020

Imagen 6. Lago artificial en remodelación, zona Norte // Fotografía: propia, octubre 2020

Áreas remodeladas y áreas nuevas

Las áreas se caracterizaron mediante dos premisas de intervención:

1. Áreas abandonadas por administraciones de gobierno anteriores, las cuales, al no contar con un mantenimiento adecuado, fueron deteriorándose por la falta de cuidado, el tipo de subsuelo y las afectaciones ambientales.

   En específico, destaca la granja ubicada en la parte central del parque Norte; que contaba con variedad de animales de granja (gallos, patos, borregos, cerdos, etc.) pero también había camellos, cebras y llamas, al no existir el mantenimiento suficiente se observaba que estos animales carecían de una atención idónea para su subsistencia. (Ver imagen 7)

   El portal de noticias Excélsior (2016), dio a conocer que Profepa[1] señaló que la delegación Iztapalapa no subsanó las irregularidades encontradas en una inspección aplicada en el año 2013, la cual fue motivada por denuncias ciudadanas que referían maltrato, falta de alimento, nula atención médica y malas condiciones en esta sección, inaugurada el 12 de agosto de 2012 por las autoridades de la misma demarcación.

   En ese ámbito, el recorrido de campo realizado, permitió identificar este espacio rehabilitado y abierto al público para poder interactuar con animales, además de ofrecer actividades participativas para niñas y niños. (Ver imagen 8). Tal como expresa Tuline Gülgöen (2016, pág. 81), la participación de los niños es un elemento central en la creación de entornos amigables con la

[1] Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

infancia, y se incluye en todas las fases, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación de los espacios.

Imagen 7. Camello descuidado // Fotografía: Profepa, octubre 2016

Imagen 7. Recuperación de la granja, parque zona Norte // Fotografía: propia, octubre 2020

2. Las <u>áreas nuevas</u> en el parque, están ubicadas en la zona norponiente, cuentan con un diseño paisajístico elaborado que logra una armonía de los equipamientos con el lugar, por lo que podemos encontrar un skatepark

semiolímpico, zonas lúdicas para el público en general, además de sitios construidos en colaboración con instituciones educativas. Sin embargo, los actores sociales al interactuar con estas zonas y no encontrarse con una señalética que especifique lo que ofrecen dichos lugares, solo se limitan a utilizar los más concurridos, además de que hay espacios como la llamada Plaza Nodal (ver imagen 9) que se encuentran cerrados al público.

Resulta previsible que se pueda repetir lo que ha ocurrido en los espacios intervenidos y después olvidados del Parque Ecológico Cuitláhuac, por lo que pueden convertirse en sitios de paso y no de interacción.

Imagen 8. Skatepark semiolímpico, parque zona Norte // Fotografía: propia, octubre 2020

Imagen 9. Plaza Nodal, parque zona Norte // Fotografía: propia, octubre 2020

Mobiliario

El mobiliario nuevo presenta un diseño adecuado, integrado y estético para el lugar además de funcional, los actores hacen uso de este para resguardarse del sol y socializar bajo la sombra. (Ver imagen 10)

Imagen 10. Mobiliario, parque zona Norte // Fotografía: propia, octubre 2020

Cabe mencionar que, si bien existe un notorio diseño arquitectónico, habrá que cuestionarse si es accesible para todos. Ramiro Flores Xolocotzi y Manuel de Jesús González (2007, pág. 935) señalan que faltaría ver la interacción con el espacio de aquellas personas que poseen alguna discapacidad física que les impidieran acceder sin restricciones a los espacios urbanos, o bien que requirieran cubrir alguna necesidad especial con el mismo fin.

Algunas recomendaciones para un diseño adecuado para ello podrían ser:

- Elaborar rampas para el acceso y desplazamiento de personas con capacidades diferentes o con alguna necesidad especial que permitan el acceso a las áreas e instalaciones recreativas.
- Diseñar y colocar señalizaciones adecuadas que guíen a personas ciegas y débiles visuales dentro del parque.

Por tanto, el diseño arquitectónico debe ser integral, el cual debe cubrir en específico todos los elementos que aseguren una funcionalidad y seguridad adecuada para todo actor que haga uso de este equipamiento.

Imagen 11. Mobiliario y desplazamiento, parque zona Norte // Fotografía: propia, octubre 2020

Arbolado

Como se mencionó, el subsuelo del Parque Ecológico Cuitláhuac provoca que el arbolado sea escaso en comparación con la dimensión del parque, además de que la vegetación es de carácter silvestre y estacionaria.

En el recorrido de campo se puede observar que existió un estudio sobre esto y que a deducción empírica (ya que no existe información al respecto de este proceso), consistió en estimar cómo crece cierto tipo de arbolado con determinados minerales presentes en el parque.

También en la señalética mostrada al ingresar al parque, se presenta una infografía sobre los bosques templados presentes en México, esto resulta confuso ya que no se especifica si este tipo de clima y vegetación están relacionados con el parque, en consecuencia, la información resulta ambigua al no existir una correlación clara.

Imagen 12. Estudio de arbolado e infografía climática, parque zona Norte // Fotografía: propia, octubre 2020

Acceso al parque (días de tianguis)

Existen siete entradas al Parque Ecológico Cuitláhuac, de las cuales una corresponde a la zona sur y seis a la zona norte. Por motivo de las obras realizadas en la zona norte del parque solo una entrada ubicada sobre la avenida Genaro Estrada junto a la colonia Vicente Guerrero está habilitada. Esto crea una problemática de acceso al equipamiento ya que, en el mismo espacio de la única entrada disponible, opera el tianguis los martes y viernes. Los comerciantes comienzan a instalarse un día antes, ocupando el estacionamiento del parque en su totalidad, lo que trae por resultado la complicada accesibilidad y movilidad en la zona. (Ver mapa 11)

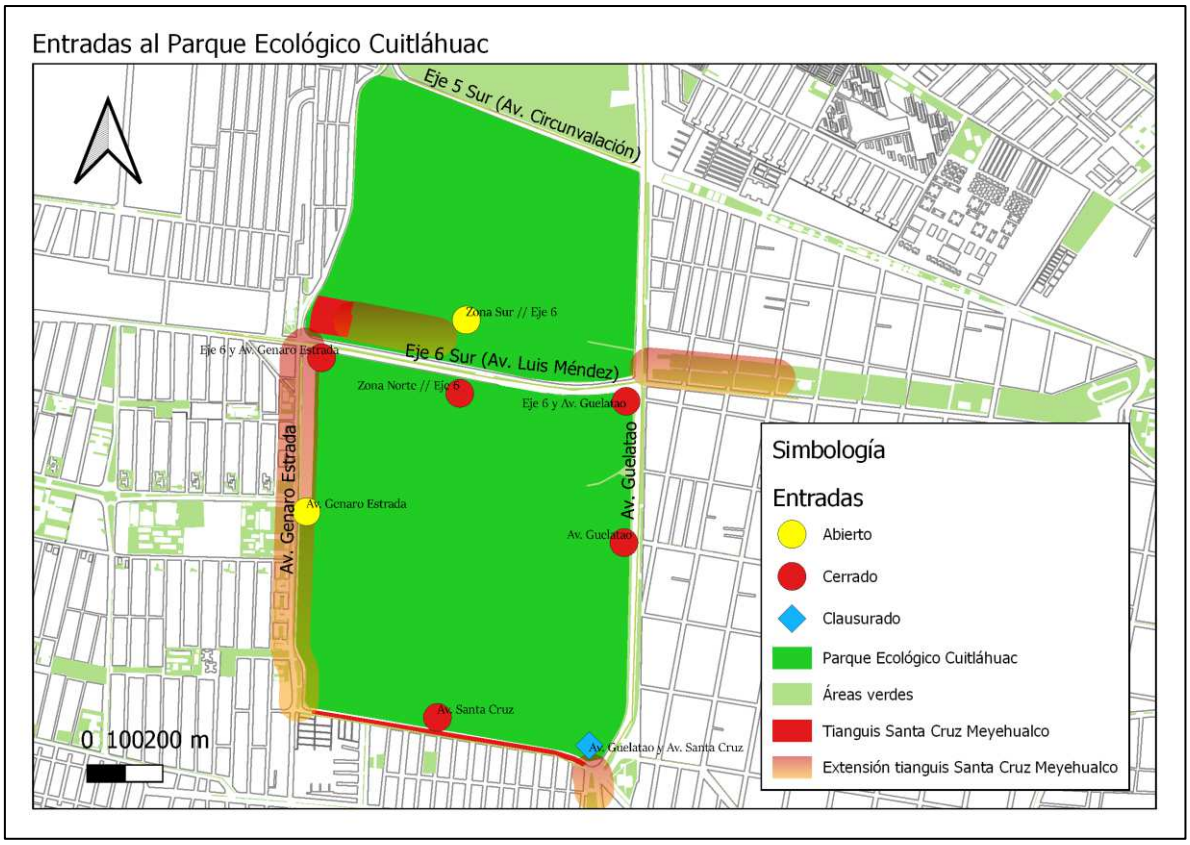

Mapa 11. Entradas al Parque Ecológico Cuitláhuac // Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en campo. Octubre, 2020

4. Conclusiones y aportes de la investigación

El estudio del Parque Cuitláhuac, demuestra las problemáticas de los espacios públicos en las zonas populares de la Ciudad de México, la mayor parte constituidos por áreas residuales que intentan regenerarse mediante procesos de intervención sin integración en una visión de planeación para la ciudad, con importantes carencias funcionales y sin la participación de los actores locales.

"Amarrar la diversidad"

El proceso de investigación tuvo tres etapas de análisis: la primera se enfocó en realizar un recorrido histórico en un tiempo determinado, en el que los procesos económicos, políticos y sociales en México se conjugaron a través de las distintas formas de organización social, en el que se definieron los actores y los arraigos

colectivos forjados mediante las distintas funciones que se dieron dentro y alrededor de este equipamiento. Esto permitió en la segunda etapa saber que sucedió después de su clausura como tiradero a cielo abierto y posteriormente su constitución como parque recreativo, en el que la apropiación colectiva se transformó en medida del uso que le daban, al no existir acciones prospectivas gubernamentales que los tomaran en cuenta, por tanto, en este apartado se analizó la política pública capitalina y local llevada a cabo durante estos años de invisibilidad política y las medidas de gobierno recientes. De este modo los instrumentos sociodemográficos fueron una herramienta cuantitativa útil para evaluar dichas acciones en materia de planificación urbana centrada hacia los espacios públicos de la alcaldía y en específico del Parque Ecológico Cuitláhuac.

Como tercera etapa se analizó la funcionalidad de esta política pública llevada a cabo mediante las obras públicas y las medidas de reubicación del tianguis de Santa Cruz, que si bien buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa, aun se perciben fragmentadas para crear una política de gobierno articulada, por lo que se utilizó como estrategia de evaluación final una técnica de observación en campo, la cual tuvo como finalidad recabar información directa y posteriormente en el análisis compararlos con los resultados de gobierno divulgados de manera oficial y en medios de comunicación.

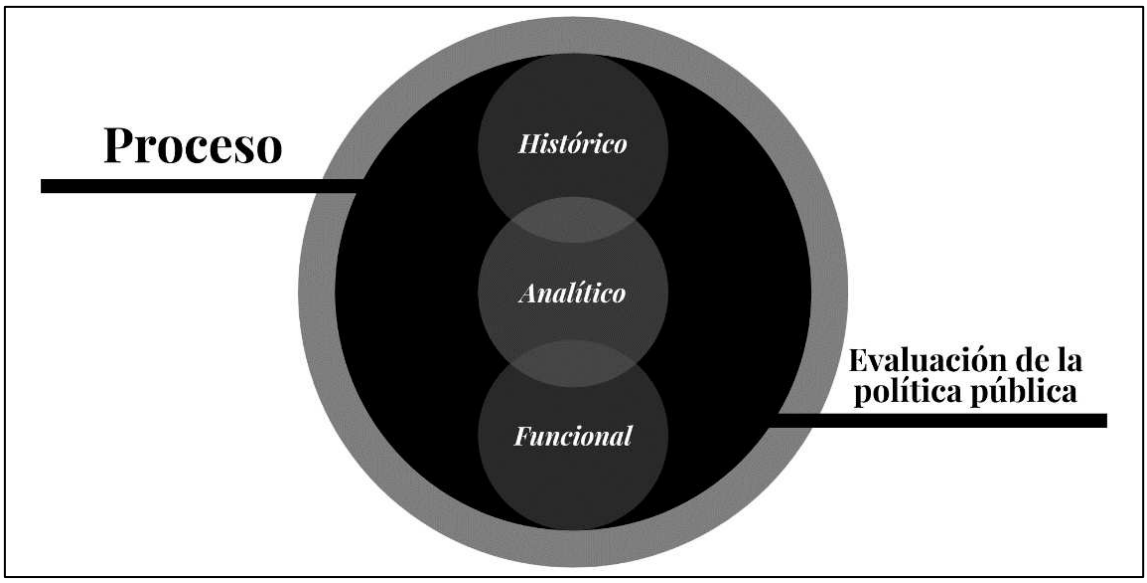

Diagrama 3. Proceso de la investigación // Fuente: Elaboración propia

En relación con las implicaciones presentes en la investigación, se puede considerar que los procesos de transformación implícitos en el espacio público del Parque Ecológico Cuitláhuac y sus alrededores parten de tres supuestos adheridos en el entorno urbano actual y su funcionalidad misma, presentes en las formas de apropiación e interacción.

La presencia de los actores sociales ayuda a forjar y transformar el entorno, con sus prácticas recreativas, sociales y económicas. De ahí que el comercio sea un factor clave para la toma de decisiones en el espacio público, sin embargo, las líneas de acción de la política pública capitalina y local se estructuran, pero no se mezclan, lo que provoca una fragmentación territorial a la hora de intervenir y querer reordenar el espacio público del parque, reflejada en la problemática de movilidad y accesibilidad.

Cabe mencionar que políticamente el comercio y sus actores son vistos como un estorbo al momento de actuar sobre los espacios públicos y en consecuencia se les reubica en el intento de reordenarlos, pero no se toma en cuenta que la cotidianidad citadina genera arraigos y apropiaciones sociales diferentes y conflictivas, lo que ha provocado que los espacios recreativos adyacentes no sean utilizados con el objetivo que se les diseñó.

Por tanto y de acuerdo con Claudio A. Sarmiento (2018, pág. 189) habrá que considerar al comercio callejero como parte del sistema de movilidad de la ciudad, especialmente por su potencial en incidir en el movimiento social y espacial de otros usuarios de la calle.

Lo ocurrido con la reubicación del Tianguis de Santa Cruz Meyehualco fue el reflejo de la inutilidad de los instrumentos normativos vigentes para la reordenación del comercio en vía pública, ya que en su extensión se presencia una invasión a los espacios públicos aledaños al parque. Esta ubicación se negoció entre los comerciantes y el gobierno en función, sin tomar en cuenta a los habitantes de las colonias aledañas y si bien se crearon colectividades afines, existen otras que tienen

que coexistir con la problemática causada: Por mencionar un ejemplo de las consecuencias de esta falta de previsión, se observa el problema de la basura que se genera en los días de tianguis y que daña la imagen y funcionalidad del Parque Ecológico Cuitláhuac (Ver imagen 13)

Imagen 13. Basura generada durante los días de tianguis // Fotografía: propia, octubre 2020

Por otro lado, y vinculado a las intervenciones recientes en el Parque Ecológico Cuitláhuac se presentan las siguientes reflexiones vinculadas al diseño adecuado de una política pública de parques y espacios públicos, suscitadas a partir de la realización de esta investigación.

- *Divulgación de información // permeabilidad ciudadana*
- *Espacios públicos invisibilizados // consenso y colectividad en el espacio público*
- *Desarticulación del entorno urbano // política pública integral*

Divulgación de información // permeabilidad ciudadana

La gestión de proyectos sociales incluye la aplicación de normas desde la planeación, la ejecución y el seguimiento. El desarrollo y aplicación de las normativas hace parte de los instrumentos de gestión, y son básicas para la ejecución de mecanismos de concertación, control y gestión social. (Ocampo Elijaiek, 2008, pág. 123)

En este sentido la información oficial divulgada por el gobierno respecto a la revitalización del Parque Ecológico Cuitláhuac fue limitada y no estaba al alcance de la ciudadanía, por lo que las obras en este equipamiento se hicieron en los espacios deteriorados y zonas vacías, durante el desarrollo del proyecto se aprecian cambios discrecionales, lo que deja ver la falta de un proyecto definido y con el consentimiento ciudadano para elegir lo que se necesita.

El concepto de la permeabilidad ciudadana implica que, desde la planeación y el diseño exista una participación equitativa entre los distintos actores para la distribución de zonas y servicios, con el fin de aprovechar la potencialidad de las grandes áreas del parque, de manera que durante la ejecución y seguimiento del proyecto los ciudadanos paralelamente tengan acceso y conocimiento respecto a lo que se está realizando.

La falta de inclusión de los usuarios potenciales del parque en el proceso de planeación, implica que el diseño resultante es impuesto a partir de los objetivos gubernamentales y su perspectiva particular sobre lo que debería ser un uso recreativo del espacio, lo que se traduce en que las intervenciones no consideran la diversidad de los usuarios actuales y potenciales y, por tanto, no se ajustan a sus necesidades ergonómicas, ni a las prácticas recreativas culturalmente generadas. En este sentido, este proceso de remodelación ha dejado de lado la necesaria diversidad de usos que se presentan en el espacio público y que incluyen ámbitos que no se consideran compatibles con la recreación desde la limitada visión burocrática, como el comercio, siempre presente en los sitios de recreación públicos, y las posibilidades de la apropiación cultural y las expresiones sociales.

Es por esta razón que resulta necesario valorar el potencial de la participación ciudadana como un mecanismo que, aun con ciertos requerimientos y riesgos, pudiera facilitar el desarrollo consensado de programas de creación, desarrollo, manejo y asignación de usos diversos, como la recreación en espacios verdes. (Flores Xolocotzi & González Guillén, 2007, pág. 944)

Espacios públicos invisibilizados // consenso y colectividad en el espacio público

La toma de decisiones en el que figure el consenso ciudadano es una herramienta importante para no generar espacios desvinculados del entorno urbano. Como se observó durante el recorrido de esta investigación, el Parque Ecológico Cuitláhuac es un equipamiento que se ha caracterizado por presentar vacíos físicos y funcionales, lo que causó que permaneciera invisibilizado de la política pública por mucho tiempo.

De este modo se hace necesario proponer técnicas de carácter participativo en campo, en este caso en el parque, con la finalidad de hacer recorridos por las distintas zonas que lo componen en el que figuren las siguientes líneas de acción:

- Zonas para mejorar en relación con los usos existentes y arraigados colectivamente.
- Construcción de zonas nuevas vinculadas al ejercicio y el juego, para distintos grupos de edad, con un proceso de diseño participativo para la selección de mobiliario, actividades y servicios.
- Mapeo participativo en el que se identifiquen puntos de cohesión social, puntos aislados e inseguros y puntos de accesibilidad-desplazamiento.

Desarticulación del entorno urbano // política pública integral

Una problemática evidente de la aplicación del programa “Sembrando Parques”, en el Parque Ecológico Cuitláhuac, fue la falta de articulación en la manera de planificar los espacios públicos, ya que al rescatar este equipamiento se tuvo una visión hacia adentro, cerrándose en los límites que lo configuran y que, en la visión de

homologarlo con el Bosque de Chapultepec, no contempló una planificación integral del entorno, por esta razón se dejan ver problemáticas de movilidad, accesibilidad, imagen urbana y seguridad. En particular no hubo una relación y revisión de los procesos urbanos inmediatos a este equipamiento y de esta manera surgieron nuevas problemáticas.

Se destaca por tanto la necesidad de un estudio integral que contemple no sólo el equipamiento sino la prospectiva local y regional, con el fin de responder adecuadamente a las necesidades sociodemográficas y a la estructuración urbana de la región. En este ámbito el análisis realizado en la presente investigación demostró la necesidad de vías de acceso multimodal, módulos de monitoreo para la seguridad ciudadana, además de establecer una comunicación idónea respecto a la reubicación del tianguis y los días en que este se instala y opera. Lo que permitiría mejorar la afluencia, accesibilidad y seguridad del parque.

El Parque Ecológico Cuitláhuac por su escala y ubicación tiene el potencial de tener una influencia regional, en palabras del Director de Obras de la alcaldía de Iztapalapa, esta remodelación pretende beneficiar a población de conurbaciones vecinas (alcaldía Tláhuac y los municipios mexiquenses de Nezahualcóyotl y Chalco) que por años habían sido desatendidos, invisibilizados y prácticamente bloqueados de la sociedad como consecuencia de las dinámicas de desarrollo de la ciudad neoliberal. Una intervención adecuada y por tanto una necesidad relevante para una región que se ha caracterizado de acuerdo con el Dr. Víctor Delgadillo (2018), por una distribución y calidad desigual, en donde los espacios públicos son escasos y dispersos.

Portal (2016, pág. 385) señala la construcción de la autoridad política en México se consolidó históricamente a partir de una ciudadanía sometida a sus representantes.

Por tal motivo y en última instancia la dinámica y funcionalidad actual del Parque Ecológico Cuitláhuac recae sobre las formas de uso social y no en la manera de gestionar y promover este espacio, se podría decir que existe una apropiación interna y otra externa. La interna se ve reflejada por los actores que hacen uso de

este para fines recreativos, los cuales al tener un arraigo colectivo generan formas de socializar, pero también formas de defenderlo.

La segunda forma de uso se suscita en relación con el tianguis de Santa Cruz Meyehualco. Es aquí donde la organización social genera un rompimiento inmediato al suscitarse medidas de reordenamiento y por ende la negociación también tiene que ser inmediata, enclaves de mediación en el que la normativa no figura, más bien está representada por pactos políticos reflejados en la organización disforme del espacio público actual en el parque.

En este sentido Ocampo (2008, pág. 120) enfatiza que el sector informal brinda un complemento esencial y válido que suplementa los esfuerzos insuficientes de gobiernos que no tienen ni recursos ni voluntad política para suplir todas las necesidades de sus habitantes. Se trata de sistemas que seguirán frustrando la planificación racional del uso del suelo y de otros aspectos de la vida en el territorio urbano, mientras no se desarrollen métodos para captarlos oficialmente como herramientas legítimas.

Por tanto, el tratar de equiparar al Parque Ecológico Cuitláhuac con el Bosque de Chapultepec resulta incongruente si se tienen en cuenta las discrepancias mencionadas, aunado a esto los intereses de mercado los cuales en la lógica centralista y de mercado no fijarían atención a este equipamiento ubicado al borde oriente de la Ciudad de México. Más bien la finalidad se ancla en satisfacer las necesidades sociales de esparcimiento, pero también de subsistencia y libre circulación.

4.1 Líneas prioritarias de investigación para el diseño de espacios públicos

El espacio público es un elemento de articulación social, entender los parques públicos de manera heterogénea, nos permitirá comprender sus características construidas bajo un tejido histórico-colectivo, el cual genera arraigos y apropiaciones particulares. Entenderlo de este modo también implica identificar a sus actores sociales y su desenvolvimiento, unos con más influencia que otros, pero afines en el entorno.

Las transformación territorial y social de la ciudad exige mejores equipamientos públicos, por tanto, la manera de planificarlos y administrarlos debe considerar los aspectos sociales, pero también elementos cuantitativos que nos permitan tener una proyección y tendencias a futuro, con el fin de garantizar su funcionalidad pública.

Atendiendo a estas consideraciones y con el propósito de contribuir a la investigación sobre los espacios públicos, se ha demostrado la necesidad de profundizar en el conocimiento preciso de las características de los espacios mediante inventarios, como se aprecia en la Tabla 3.

Inventario de parques públicos	¿Qué caracteriza a este equipamiento en función con las actividades predominantes?
	Servicios que brinda Usos convencionales y emergentes
	Relación con la estructura urbana Escala e influencia del parque público (local o barrial, delegacional, Ciudad de México y metropolitano)
Inventario de áreas verdes	Tipo de área verde (camellón, jardín, espacio abierto, etc.) Servicios medioambientales de las especies vegetales Potencial de reforestación atendiendo calidad del suelo y variables ambientales

Tabla 3. Inventario de parques públicos e inventario de áreas verdes // Fuente: Elaboración propia

Esta información es una condición básica para lograr una visión regional de los espacios públicos, que trascienda las intervenciones aisladas y permita proyectos de articulación entre los espacios públicos y mejorar su accesibilidad, funcionalidad y servicios ambientales a escala metropolitana.

4.2 Sistema metropolitano de parques públicos

El conocimiento de los espacios públicos, áreas naturales, espacios recreativos, equipamientos deportivos y espacios multifuncionales como el Parque Ecológico Cuitláhuac, puede contribuir a la creación de un Sistema Metropolitano de parques públicos que responda a las diferentes necesidades de carácter recreacional, deportivo, ambiental y socioculturales, atendiendo las problemáticas de seguridad, esparcimiento y accesibilidad. (Ver diagrama 4)

Por tanto, estas medidas tienen como objetivo ponderar los espacios públicos y correlacionarlos con los actores que hacen uso de estos, visibilizar de dónde vienen, su quehacer recreativo y sobre todo distinguir los procesos de articulación y prácticas ciudadanas.

En virtud de los resultados se contaría con una vinculación territorial y social en sistemas funcionales de desplazamiento y recreación. Por este motivo se debe reconceptualizar el diseño de este tipo de espacios más allá de los proyectos aislados y con fines de imagen pública.

Diagrama 4. Sistema Metropolitano de Parques Públicos // Fuente: Elaboración propia

4.3 Gestión de espacios públicos metropolitanos

En este mismo contexto se destaca la necesidad de actualizar planes y programas de desarrollo urbano, de manera que se agreguen y vinculen estrategias de carácter metropolitano en el que figure la participación ciudadana como premisa para la toma de decisiones, pues son los ciudadanos los cuales dan dinámica territorial a la ciudad. Por tanto, y desde la posición de Ramiro Flores Xolocotzi y Manuel de Jesús González (2007, pág. 22), es fundamental una apreciación social como parte medular de los programas de planificación urbana, que ayudará a resolver problemas como: la inseguridad, la delincuencia y la exclusión en los espacios públicos.

Esto fundamentará la premisa de investigación la cual se enfoca en no atender necesidades ciudadanas de manera disgregada y planificar de manera integradora.

Ya que en el sistema de planificación urbana estas prácticas son comunes y la ciudad vivida como fragmento reduce las posibilidades de entrelazamiento de las acciones capaces de permitir la renovación de los eventos cotidianos que marcan la vida. (Carlos, 2016, pág. 16)

Finalmente, considero que el reajuste normativo debe ponerse en práctica y no ser relegado, puesto que el correspondiente a la alcaldía de Iztapalapa fue actualizado en el año 2008 y por consiguiente datos estadísticos, sociodemográficos y las necesidades de recreación social son distintitas.

El territorio cambia constantemente, así como los actores sociales que hacen uso del mismo, pero en esta conjunción existe un intrínseco arraigo, una pertenencia y modos de subsistir. En mi opinión creo que los proyectos referidos al espacio público deberían poner especial atención e incluirla en su metodología de planificación, de este modo tendríamos menos sesgos y más inclusión para la toma de decisiones. De tal modo que el espacio público no luciría vacío (carente de reglas y cohesión social), más bien fungiría como enlace para la memoria colectiva y la toma de decisiones.

Anexos

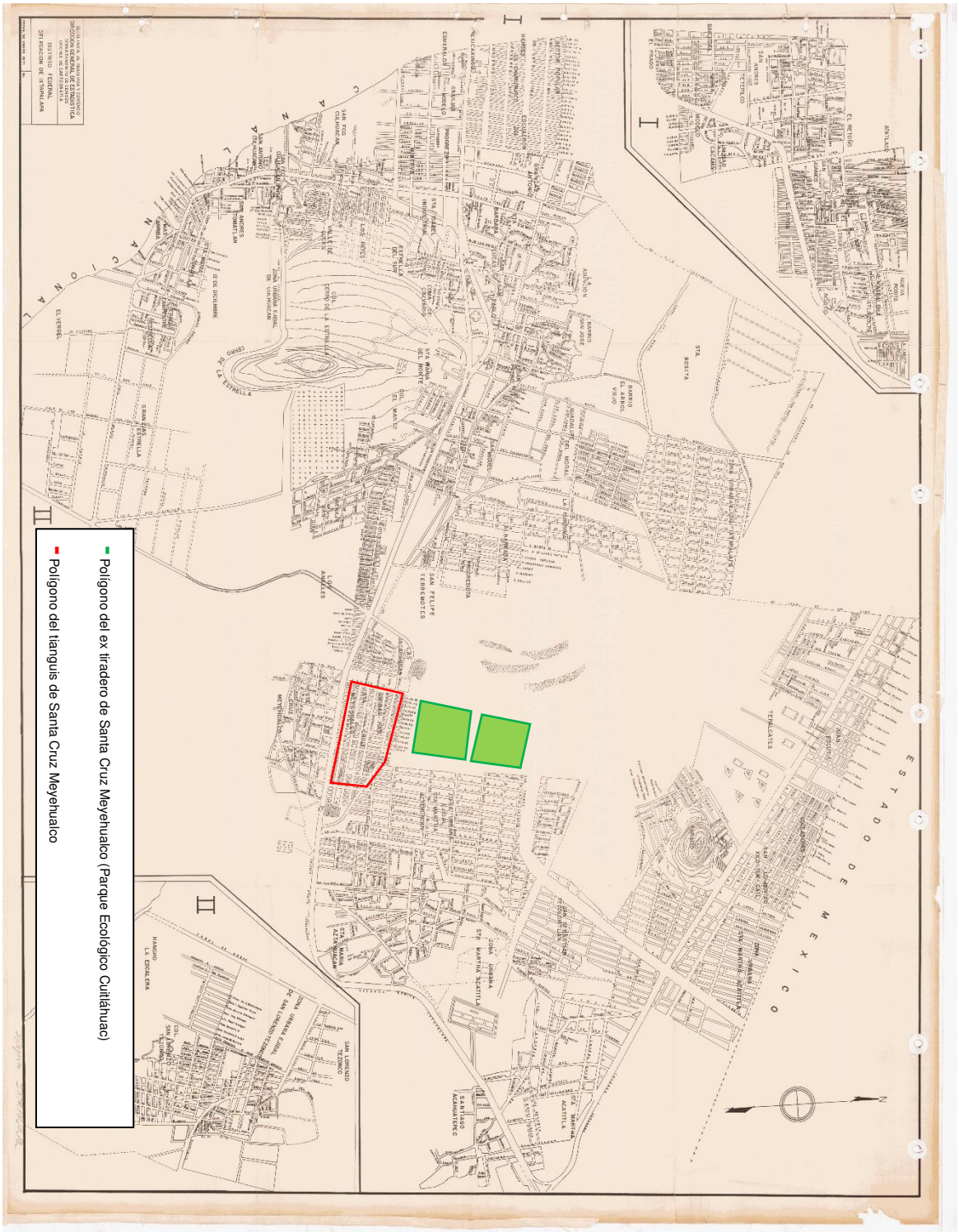

Mapa 3. Delegación de Ixtapalapa, 30 de enero,1971
Elaboró: Secretaría de Industria y Comercio

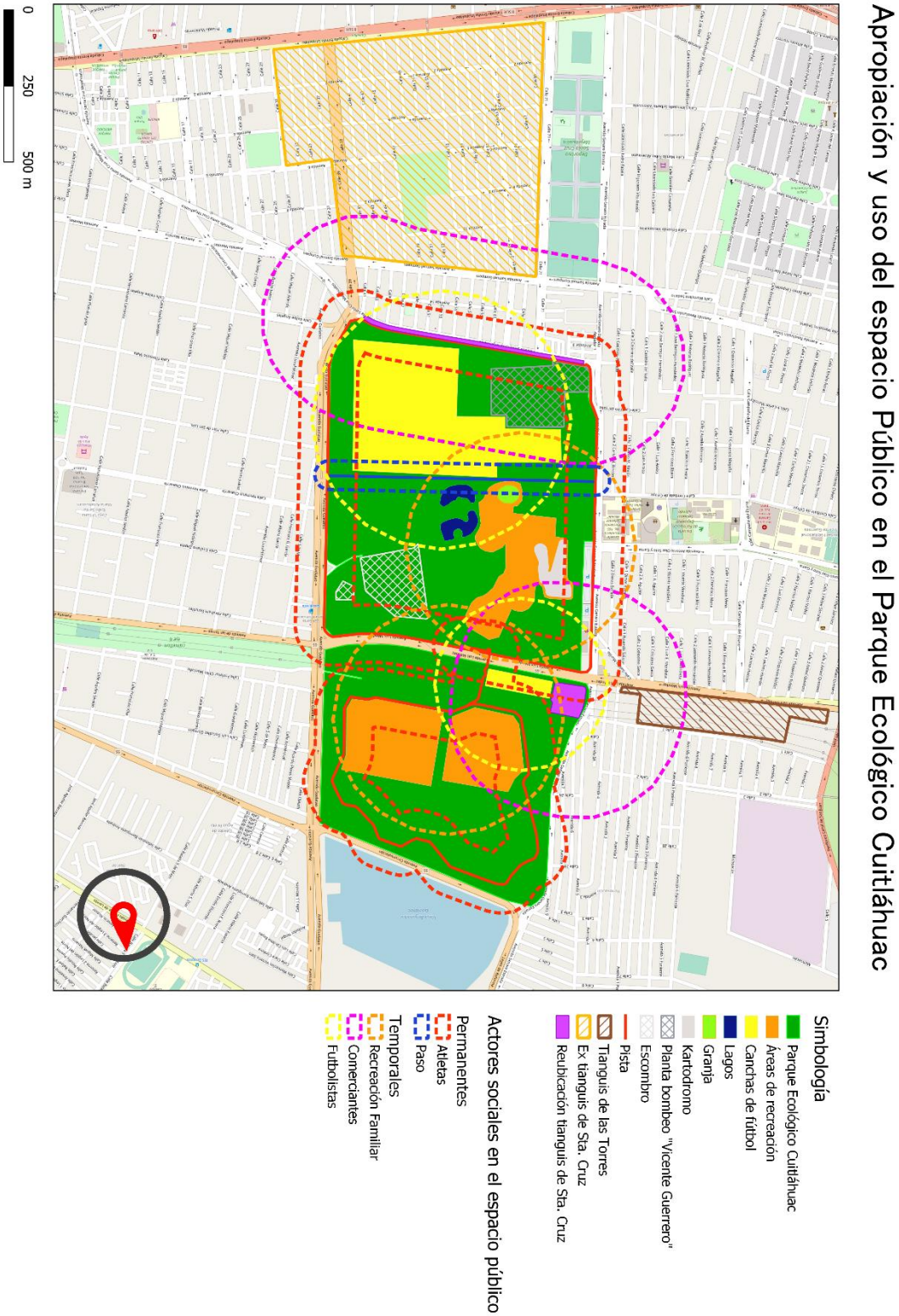

Mapa 4. Apropiación y uso del espacio público en el Parque Ecológico Cuitláhuac // Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en campo.

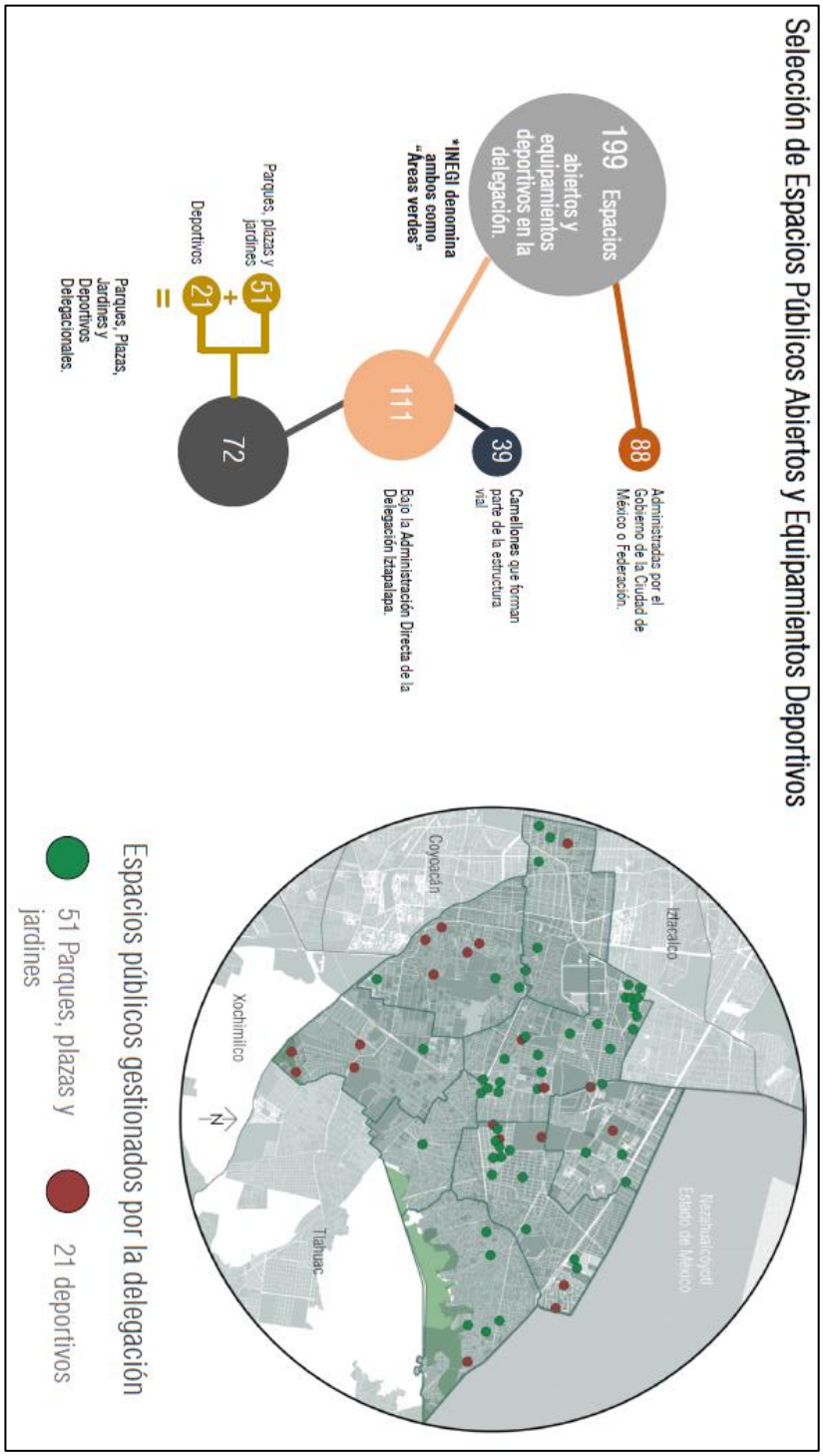

Mapa 6. Espacios Públicos Abiertos y Equipamientos Deportivos en la Alcaldía de Iztapalapa // Fuente: ITDP, 2017

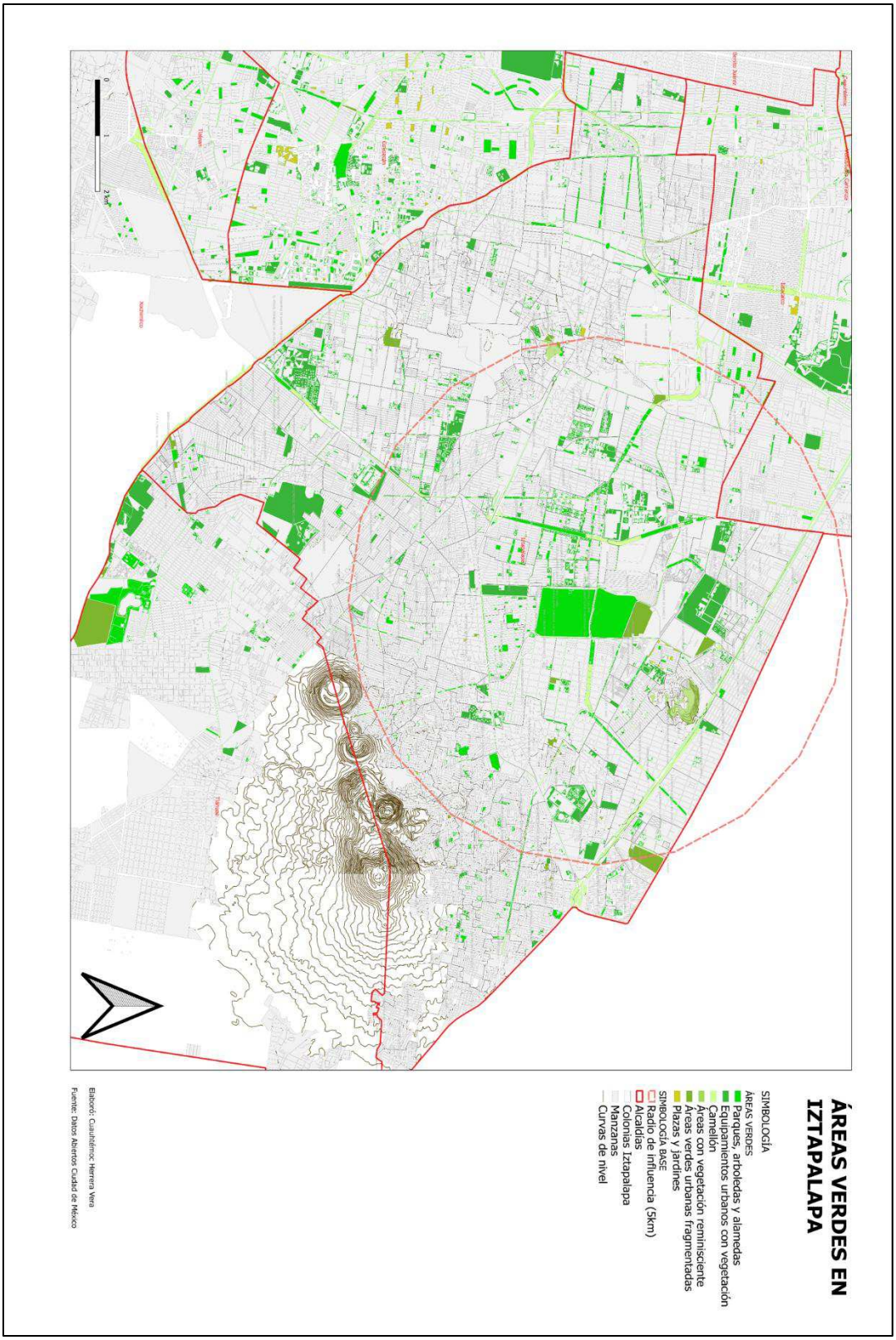

Mapa 7. Áreas verdes en Iztapalapa // Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

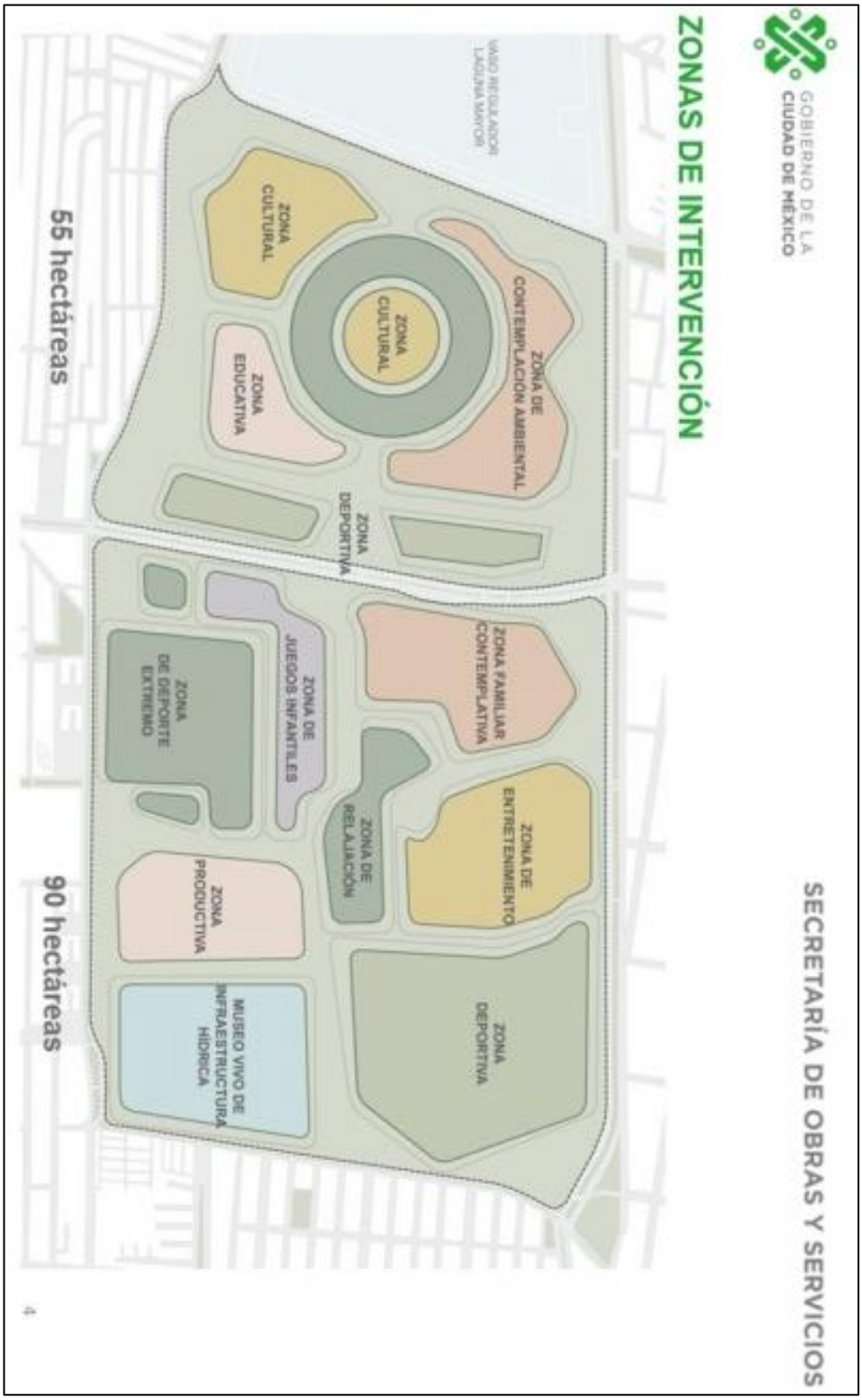

Mapa 8. Situación previa. Zonas de intervención // Fuente: Secretaría de Obras y Servicios, Gobierno de la Ciudad de México

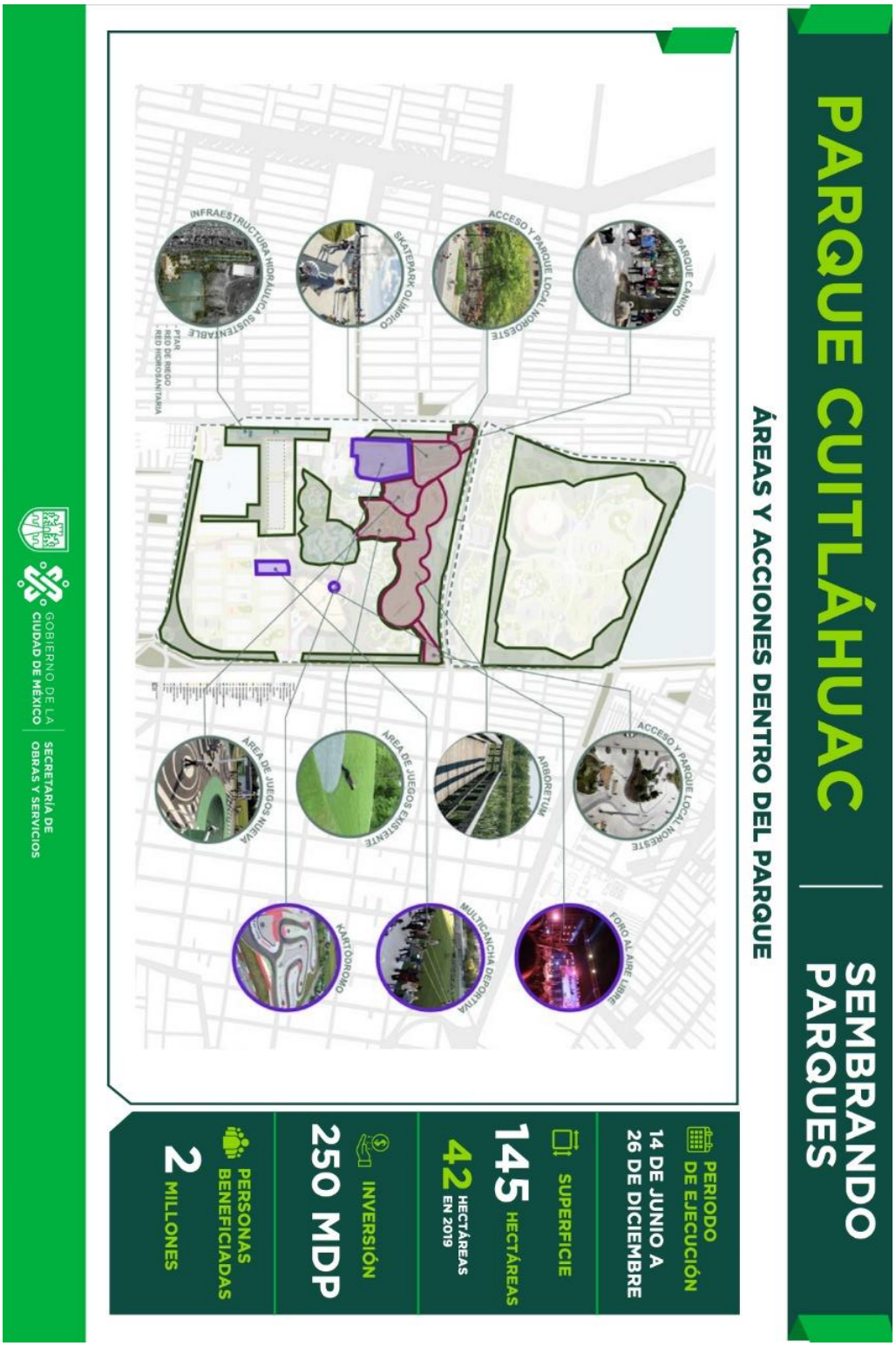

Mapa 9. Proceso de intervención. Áreas y acciones dentro del parque // Fuente: Secretaría de Obras y Servicios, Gobierno de la Ciudad de México

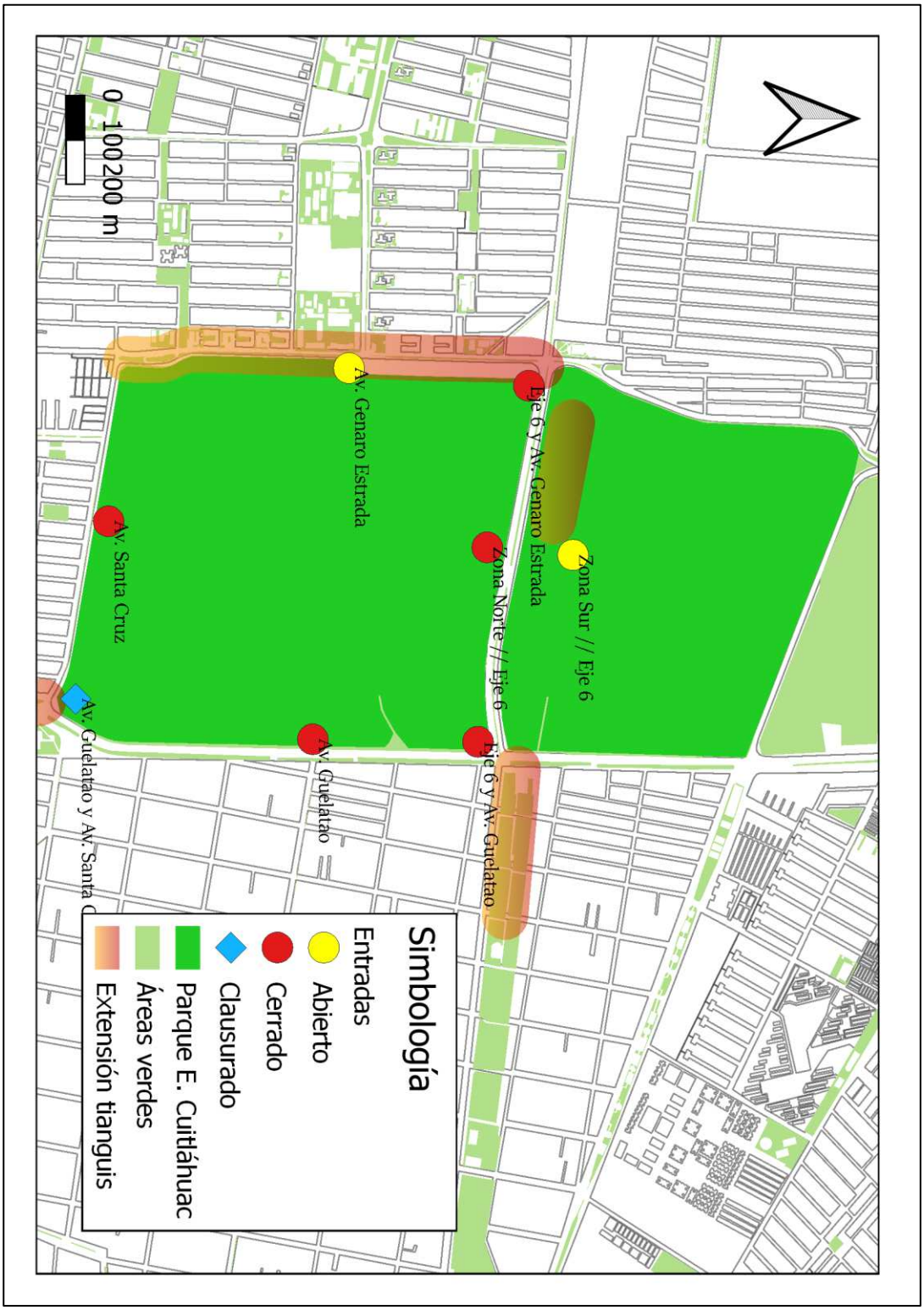

Mapa 11. Entradas al Parque Ecológico Cuitláhuac // Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en campo. Octubre, 2020

Bibliografía

Alcaldía de Iztapalapa. (2019). *Presenta Clara Brugada el proyecto UTOPÍAS, el principal para tranformar Iztapalapa en esta administración.* Ciudad de México: Boletín-315122019.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (1996). *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.* Distrito Federal: Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Basulto Luviano, R. (marzo de 2020). Entrevista a profundidad. (C. Herrera Vera, Entrevistador)

Camacho, M. (1998). *Diccionario de Arquitectura y Urbanismo.* México: Trillas.

Carlos, A. F. (2016). El derecho a la ciudad del paital financiero y en la ciudad de los gobiernos de izquierda. En F. Molano Camargo, *El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a lo análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea* (págs. 3-19). Bogotá, Colombia: Folios.

Carmona, M. (2015). *Regeneración de espacios urbanos públicos contaminados con residuos sólidos y mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del parque Cuitláhuac de la Delegación Iztapalapa (1985-2015).* Ciudad de México: IPN ESIA Tecamachalco.

Carrera, A. (febrero-marzo de 2007). Espacio Público y Participación Ciudadana de la Gestión del Desarrollo Urbano. El caso del Cerro de la Estrella en Iztapalapa. *Razón y Palabra, 16*.

Castillo Berthier, H. (1983). *La sociedad de La basura. Caciquismo urbano en la ciudad de México.* México D.F.: Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Castillo, C. y. (1987). Basura: Procesos de trabajo e impactos en el medio ambiente urbano. *Estudios demográficos y urbanos*, 537.

Castillo, N. (2009). La revolución en la memoria: las haciendas y el general Herminio Chavarría en Iztapalapa. *Signos históricos, 21*, 170-181.

Contreras, J. (2015). La diversidad de teorías, el origen de los sectores informales. En J. Contreras, *Enfoque crítico sobre las teorías del sector informal urbano en América Latina.* México DF: ITACA - UAM.

Coulumb, R. (2017). ¿Cómo estimular la idea de que la ciudad es responsabilidad de todos y traducirla en acciones territoriales participativas? En R. Eibenshutz, *La ciudad como cultura. Líneas estrátegicas de política para la Ciudad de México* (pág. 65). Ciudad de México: Litográfica Ingramex.

Cruz, M., Moreno, A., & Gutiérrez, M. (2011). La desaparición virtual de los pueblos en el territorio metropolitaano de la Ciudad de México. En L. Álvarez Enriquez, *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México.* México: Miguel Ángel Porrúa.

DDF. (1997). *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa.* Distrito Federal.

Delgadillo, V. (2018). Diez años de políticas de espacio público: la construcción de nuevas desigualdades en la ciudad de México. *QUID 16, Revista del área de Estudios Urbanos*, 1-16.

Duhau, E. (2003). Las megaciudades en el siglo XXI. De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público. En P. Ramírez Kuri, *Espacio público y reconstrucción ciudadana.* México: Miguel Ángel Porrúa.

El Universal. (09 de 07 de 2017). La Ciudad en el Tiempo: El histórico pueblo de Iztapalapa.

Excelsior. (02 de 10 de 2016). *Excelsior*. Obtenido de https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/10/02/1120179

Flores Xolocotzi, R., & González Guillén, M. (2007). Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques. *Econompía, Sociedad y Territorio, VI*(24), 934.

Flores, R., & González, M. (2010). *Planificaación de sistemas de áreas verdes y parques públicos.* Ensayo.

GCDMX. (mayo de 2019). *Gobierno de la Ciudad de México*. Obtenido de Tianguis Digital: https://tianguisdigital.cdmx.gob.mx/bases/convocatorias/dgsus-lpn-002-2019/

GDF. (2008). *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa. Distrito Federal.*

Gobierno de la Ciudad de México. (2018). *Biodiversidad y sustentabilidad urbana en la Ciudad de México. Diágnostico de las áreas verdes en suelo urbano.* Ciudad de México: GOCDMX.

Gobierno de la Ciudad de México. (2019). *Sembrando Parques; recuperación de parques y espacios públicos de la Ciudad de México.* Secretaría de Obras y Servicios, Ciudad de México.

Gomez, C. (2011). Santa María Aztahuacán Iztapalapa. En Álvarez, *Los pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México.* México: Miguel Ángel Porrúa.

Gülgöen, T. (2016). *Jugar la Ciudad. Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para la infancia en la Ciudad de México.* Ciudad de México: Laboratorio para la Ciudad.

INEGI. (1960). *VIII Censo General de Población 1960.* México.

INEGI. (1970). *IX Censo General de Población 1970.* México.

INEGI. (1980). *X Censo General de Población 1980.* México.

INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda.*

INEGI. (2012). *Inventario Nacional de Vivienda.*

Jiménez, B. (2001). *La Contaminación Ambiental en México.* Ciudad de México: Limusa Noriega Editores.

La Jornada. (12 de 08 de 2012). Santa Cruz Meyehualco, de basurero a parque de diversiones. *La Jornada*.

Macedo, M. (2018). *Congreso de la Ciudad de México pidió suspender obras del Cetram Constitución de 1917 y del Museo Papalote Iztapalapa.* Ciudad de México: Gaceta de Iztapalapa.

Macedo, M. (octubre de 2018). *Congreso de la Ciudad de México pidió suspender obras del Cetram Constitución de 1917 y del Museo Papalote Iztapalapa*. Obtenido de Gaceta de Iztapalapa: http://gacetadeiztapalapa.com.mx/congreso-de-la-ciudad-de-mexico-pidio-suspender-obras-del-cetram-constitucion-de-1917-y-del-museo-papalote-iztapalapa/

Makowski. (2003). Alteridad, exclusión y ciudadanía. Notas para una escritura del espacio público. En P. Kuri, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. Distrito Federal.* Distrito Federal: Miguel Ángel Porrúa.

Medio Tiempo. (06 de septiempre de 2017). *Editorial Medio Tiempo*. Obtenido de Contra lo que dice Mancera, protestan por Azul en Iztapalapa: https://www.mediotiempo.com/futbol/liga-mx/contra-lo-que-dice-mancera-protestan-por-azul-en-iztapalapa

Monreal, P. (2016). Ciudades Neoliberales: ¿el fin del espacio público?. Una visión desde la Antropología Urbana. *Quaderns-e. Institut Català d' Antropologia*, 21.

Mora, J. (2004). *El problema de la basura en la Ciudad de México.* México: Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos.

Mora, T. (2007). Origen y fundación de la Ciudad de México y sus pueblos. En T. Mora Vázquez, *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas Etnográfico* (pág. Capítulo 2). México: GODF.

Ocampo Elijaiek, D. (mayo-agosto de 2008). Los espacios urbanos recreativos como herramienta de productividad. *Escuela de Administración de Negocios*(63), 118.

Pellicer, I., Vivas-Elias, P., & Rojas, J. (2013). La observación participante y la deriva: dos técnicas móviles para el análisis de la ciudad contemporánea. El caso de Barcelona. *EURE*, 119-139.

Pepenadores (1981). [Película]. México.

Pérez, M. (2013). *Modelo de aplicación del "Proceso 106" para la protección, preservación y administración de los recursos culturales y sociales del Pueblo de Santa María Aztahuacán, Iztapalapa.* Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Lic. en Desarrollo y Gestión Interculturales.

Pírez, P. (octubre-diciembre de 1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Ciudades 28*.

Portal, M. A. (2016). El espacio público: ¿de quién y para quiénes? En P. Ramírez Kuri, *La reinvención del espacio público en la ciudad fragmentada* (pág. 366). Mexico: Universidad Nacional Autonóma de México.

Pradilla, E. (1993). *Territorios en crisis. México 1970-1992.* México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Red Nacional de Investigación Urbana.

Pradilla, E. (otoño-invierno de 2004). Lo conocido, lo ignorado y lo que necesitamos investigar. Distrito Federal, Zona Metropolitana del Valle de México. Ciudad Región del Centro. *Andamios*, 171.

Pradilla, E. (2009). De lo rural a lo urbano: las relaciones campo-ciudad en América Latina y México. En E. Pradilla, *Los territorios del neoliberalismo en América Latina* (pág. 112). México: Miguel Ángel Porrúa.

Pradilla, E. (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina.* México: Miguel Ángel Porrúa.

Pradilla, E. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. *Cadernos Metrópole*, 37-60.

Pradilla, E. (2015). Las razones del mercado y las políticas urbanas en la Zona Metropolitana del Valle de México. En B. R. Ramírez, & R. Eibenschutz, *Repensar la Metrópoli. Refelexiones sobre planeación y procesos metropolitanos, Tomo II* (pág. 140). México D.F.: Impresos Trece.

Pradilla, E., & Márquez, L. (2009). Los rasgos generales de las metrópolis latinoamericanas. En E. Pradilla, *Los territorios del neoliberalismo en América Latina* (págs. 268-295). México: Miguel Ángel Porrúa.

PROCESO. (06 de septiembre de 2017). *PROCESO*. Obtenido de Usuarios del Parque Ecológico Cuitláhuac protestan: no queremos aquí el estadio de futbol del Cruz Azul: https://www.proceso.com.mx/502006/usuarios-del-parque-ecologico-cuitlahuac-protestan-queremos-aqui-estadio-futbol-del-cruz-azul

Ramírez, B. (1993). Aspectos fundamentales para la comprensión de las políticas regionales 1976-1992. *Diseño y Sociedad*, 1-8.

Ramírez, B. (2006). Del Funcionalismo industrial al funcionalismo de servicios: ¿una nueva utopía de la metropolí postinduistrial del Valle de México? *EURE*.

Red, C. e. (02 de junio de 2008). *Ciudadanos en Red*. Obtenido de basura: http://ciudadanosenred.com.mx/la-metamorfosis-de-la-basura/

Reveles, F. (2017). Problemas de la democracia local: la gestión de gobierno en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México. En *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial.*

Sarmiento Casas, C. (2018). Ambulante: la motillidad del comercio callejero en la Ciudad de México. *QUID16, Revista del Área de Estudiios Urbanos*.

Schwanse, E. (2014). La basura: un reto y una oportunidad para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. *DOSSIER*, 219-231.

Secretaría de Obras y Servicios. (01 de 08 de 2019). *Obras CDMX*. Obtenido de https://www.obras.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-secretaria-de-obras-y-servicios-comienza-obras-de-transformacion-del-parque-cuitlahuac

Sheinbaum, C. (Intérprete). (15 de enero de 2019). Ciudad de México, Dicurso presentado en la Alcaldía de Iztapalapa.

Silva, D. (2006). *Espacio Urbano y Comercio en Vía Pública. Reglas, Redes y Uso del Espacio Público en la Ciudad de México.* México D.F.: FLACSO Sede Académica México.

Steffens, K. (2013). *Urbanismo Táctico. tres casos latinoamericanos.* Santiago de Chile: Creative Commons.

Tablada, J. (11 de 05 de 2010). *El tianguis como forma de apropiación de espacios e interacción cultural*. Obtenido de http://tianguisdistritofederal.blogspot.com/2010/05/historia-de-santa-cruz-meyehualco-en-el.html

Tamayo, S. (2017). De sueños fragmentados a la utopía urbana: Movimientos sociales, ciudadanía y derecho a la ciudad. En M. Ramírez Zaragoza, *El Derecho a la Ciudad. Aportes para su debate en el Siglo XXI* (pág. 111). Colofón.

Trejo, M. A. (13 de febrero de 2017). Convivencia urbana de los pueblos originarios: Iztapalapa, Ciudad de México. *Pueblos Originarios*, 13.

Zaragoza, M. (2017). *El Derecho a la Ciudad en la Ciudad de México, aportes para su debate en el Siglo XXI.* Ciudad de México: Colofón.